



**Gobernación del Tolima**  
Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas



**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL  
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO  
MUNICIPIO DE CASABIANCA – TOLIMA**



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA**  
Universidad del Estado



## Gobernación del Tolima

Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas



### **FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MUNICIPIO DE CASABIANCA – TOLIMA**

**FERNANDO OSORIO CUENCA  
MAURICIO ARIAS ARANGO  
MARCELO LOZADA SERRATO  
YENNY ORTIZ CIFUENTES**

Gobernador  
Director Nacional ESAP  
Director Territorial ESAP  
Directora (E) Departamento  
Administrativo de Planeación  
Departamental

**GUSTAVO ENRIQUE GARCIA BATE**

Secretario de Hacienda  
Departamental

**HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO  
RAMIRO SÁNCHEZ  
TIBERIA FLORES RAMÍREZ  
GUILLERMO MONTOYA  
FARID LEON USECHE  
WILSON BERNAL GAITAN**

Supervisor convenio  
Supervisor Profesionales  
Asesora Departamento  
Asesor ESAP  
Coordinador  
Profesional



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA**

**DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA**

**Universidad del Estado**

**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
1. INTRODUCCION.....	2
2. MARCO LEGAL .....	3
3. PRESENTACION METODOLOGICA.....	5
4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.....	6
4.1 PLAN FINANCIERO.....	6
4.1.1 DIAGNOSTICO.....	6
4.1.1.1 ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2002-2004 ..	7
4.1.1.2 ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2002-2004 ....	16
4.1.1.3 RELACION ENTRE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS .....	22
4.1.1.3.1 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (Ley 358 de 1997).....	24
4.1.1.3.2 FINANCIAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE.....	24
4.1.1.3.3 CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (Ley 617 de 2000).....	25
4.1.2. PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL PLAN FINANCIERO.....	25
4.1.2.1 REDEFINICION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS (Periodo de Gobierno).....	26
4.2 RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES QUE PUEDAN AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA.....	28
4.2.1 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.....	28
4.2.2 CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS CONTINGENTES.....	28
4.2.3 METODOLOGIA PARA EL CÁLCULO DE LOS PASIVOS CONTINGENTES.....	29
4.3 METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO.....	29
4.3.1 PROYECCION FINANCIERA A 10 AÑOS.....	29
4.3.2 NIVEL DE DEUDA PÚBLICA.....	31
4.3.3 METAS EN EL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SU SOSTENIBILIDAD .....	31
4.3.4 CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (Ley 617 de 2000).....	31
4.4 ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCION .....	32
4.4.1 CRONOGRAMA DE MEDIANO PLAZO (10 Años).....	32
4.4.2 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	33
4.5 ANEXOS.....	34



## **1. INTRODUCCION**

A partir de 1991 y en desarrollo de la descentralización como el proceso que facilita la asignación de competencias y responsabilidades dentro de los niveles del Estado, se ha buscado el cumplimiento de los objetivos de eficiencia en el gasto social y el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional.

Revisando la evolución fiscal, se observa que el esfuerzo económico del nivel Nacional en la asignación de recursos a los niveles territoriales para destinar el gasto social, no obtuvo resultados proporcionales en términos de atención y cobertura a la población a la que iban dirigidos estos recursos, adicionalmente y como evidencia el deterioro generalizado de las finanzas territoriales que se tradujo en la incapacidad de pago de sus obligaciones.

Es por esta razón que se ha venido desarrollando herramientas que soportan la gestión y toma de decisiones. Dentro de estas, la Ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, se fortalece el marco normativo de disciplina fiscal, compuesto además por las Leyes 358 de 1997 de Endeudamiento y 617 de 2000 de racionalización del gasto, cuyos objetivos apuntan a que la autonomía territorial sea una realidad, evidenciada en mejores ingresos, ahorros y capacidad de pago que junto a los recursos transferidos desde la Nación garanticen la inversión Social.

En este orden de ideas, el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio de Casabianca - Tolima, se desarrolla mediante la elaboración de: El Plan financiero a partir del comportamiento histórico 2002-2004, tanto de ingresos como egresos; la obtención de metas de Superávit; la relación de pasivos exigibles y contingentes

Todo lo anterior es necesario para la construcción de un sendero factible a 10 años en donde el comportamiento de sus ingresos y gastos sea tal que garantice el cumplimiento de las Leyes de disciplina fiscal sin dejar de lado su razón de ser, es decir su servicio social.



## 2. MARCO LEGAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Artículos:**

**CONCEJO:** Art.: 313, y 315

**PRESUPUESTO:** Art.: 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, y 353.

- **DECRETOS.**

**Decreto 111 de 1996.** Este Decreto compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1991 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

**Decreto 115 de 1996.** Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

**Decreto 359 de 1995.** Por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994.

**Decreto 568 de 1996.** Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.

- **LEYES.**

**Ley 136 de 1994.** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

**Ley 358 de 1997.** Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento. Ante la tendencia creciente de la deuda contraída por las entidades territoriales durante la segunda mitad de la década de los 90, surge la Ley 358 de 1997 a partir de la cual las administraciones deben realizar análisis de su capacidad de generación de ahorro operacional para financiar el pago de servicio de la deuda y por ende calcular su capacidad de endeudamiento. El objetivo final de esta herramienta es determinar el nivel de deuda que las entidades pueden sostener en el largo plazo, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y costos del servicio de deuda, incorporando el análisis de solvencia y sostenibilidad de ésta.



**Ley 617 de 2000.** Establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control, asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre destinación que, según su categoría, pueden generarse en cada entidad. En este marco normativo se ofreció como herramienta los programas de saneamiento fiscal y financiero bajo el esquema de deuda con garantía de la Nación, a los cuales se acogieron cerca de 59 entidades territoriales.

**Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. En el año 2001 surge la Ley 715 en reemplazó de la Ley 60 de 1993, como herramienta que permite la ejecución de gasto e inversión sectorial de acuerdo con las responsabilidades asignadas a las entidades territoriales. Así pues el objetivo de esta norma es la asignación de las competencias entre Nación, Departamento y Municipio en términos de los servicios de educación, salud y sectores de propósito general, tales como agua potable y saneamiento básico. De igual manera determina la destinación de los recursos de transferencias de la Nación frente a cada uno de los sectores.

**Ley 819 de 2003.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Como complemento a las reglas y herramientas que en materia fiscal se habían creado, surge la Ley 819 de 2003 incorporando elementos de permanente rendición de cuentas y de mayor transparencia que buscan cumplir el objetivo de estabilidad fiscal y financiera en el tiempo mediante la definición del marco fiscal de mediano y largo plazo y una mejor ejecución presupuestal (uso de vigencias futuras y rezago presupuestal). Adicionalmente se incorporan elementos de control al endeudamiento territorial tales como los límites para créditos de tesorería, moras y calificaciones de riesgo. El resultado último de estas medidas deberá ser la generación de superávit primario que soporte incrementos de la deuda sin afectar la estructura financiera de la entidad.



### **3. PRESENTACION METODOLOGICA**

Para la elaboración del **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO** se utilizó como base conceptual y teórica la cartilla de aplicación de la ley 819 de 2003 en las entidades territoriales, igualmente se tuvo en cuenta como fuente de información las ejecuciones presupuestales de los años 2002, 2003 y 2004 del municipio de Casabianca - Tolima. Dichas ejecuciones se trabajan de forma anual, para el análisis histórico, asimismo es necesaria la información mensualizada para estudiar los cambios significativos ocurridos en este periodo y obtener con mas precisión el índice de proyección para cada una de las cuentas del municipio.

En este contexto se procedió a analizar la tendencia histórica tanto de Ingresos como de Egresos con cada una de las cuentas de las Ejecuciones Presupuestales, posteriormente se busca determinar el índice de proyección de acuerdo a la tendencia de cada ingreso en cada uno de los años a analizar, para ello es necesario promediar los recaudos de cada cuenta eliminando los datos atípicos para finalmente obtener el índice para la proyección el cual se encuentra entre un rango de 5% al 10%. El Sistema General de Participaciones se proyecta de acuerdo a lo que se estipula en la ley.

El presente documento se realizó en conjunto con la Secretaria de Hacienda Municipal y fundamentalmente se proyectaron a 10 años los Ingresos y Gastos del Municipio, utilizando la base histórica, como herramienta para convalidar los diferentes componentes del presente documento, se utilizó el aplicativo del Marco Fiscal de Mediano Plazo diseñado para los municipios elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.



#### **4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**

La función principal del **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**, es construir un camino factible a Diez años en el que el comportamiento de los Ingresos y de los Gastos de la Entidad Territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de Endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Obviamente, encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal significa autonomía fiscal y esta última es uno de los pilares que sustenta el proceso de descentralización.

El diseño de esta herramienta es un proceso que demanda estar al tanto de los pasivos que tiene la entidad, hacer seguimiento a los procesos jurídicos en contra de la administración en todos los niveles, conocer detalladamente la estructura actual de ingresos y gastos y establecer claramente si se cumplen los límites legales al endeudamiento, a la sostenibilidad de la deuda y al gasto de funcionamiento.

##### **4.1 PLAN FINANCIERO**

Es el principal Instrumento de Planificación y Gestión Financiera del Sector Público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el Plan, contemplando las previsiones de los Ingresos y Gastos, déficit y su financiación compatibles con el programa Anual de Caja y las políticas Cambiarias y Monetarias.

##### **4.1.1 DIAGNOSTICO**

El presente Análisis Financiero esta fundamentado en el comportamiento de las Ejecuciones de Ingresos y Gastos durante los años 2002, 2003, y 2004, las cifras obtenidas permiten observar el comportamiento en los últimos tres años en lo que corresponde a su crecimiento del promedio anual, como el rezago de los Ingresos en cada una de las Vigencias y el comportamiento para el año 2005 con el presupuesto aprobado, frente a las predicciones de ingresos para dicha Vigencia Fiscal.

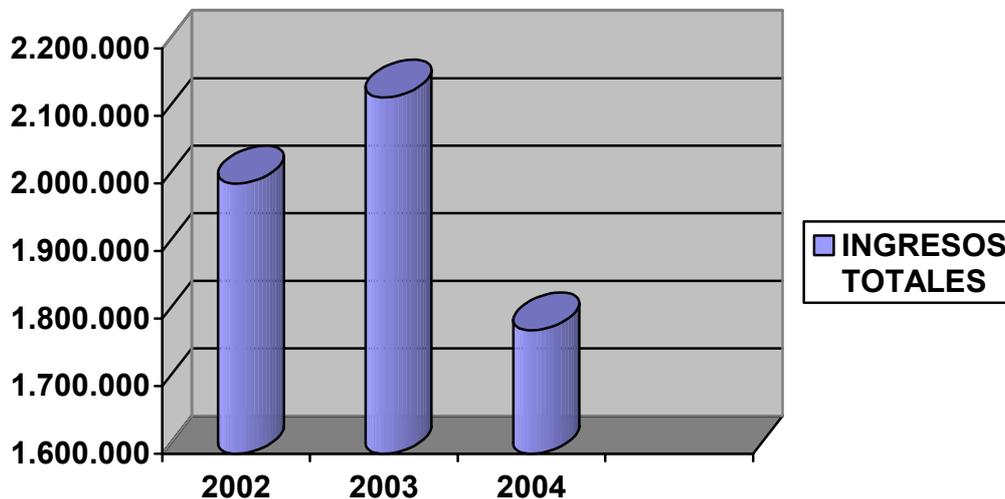
Así también las que se realiza para los años 2005, 2006, y 2007 para el periodo de mandato de la actual Administración, y la aplicación de las proyecciones a Diez años según los requerimientos de la Ley 819 de 2003 que establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo para las Entidades Territoriales, para la elaboración de estas proyecciones se utilizaron métodos como la tasa de crecimiento promedio.



4.1.1.1 ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2002-2004

Los ingresos totales del Municipio de Casabianca - Tolima, tiene un comportamiento fluctuante; en el 2003 tubo un crecimiento con respecto al 2002 de un 6%, pasando de \$1.999.868 a \$2.127.327 respectivamente, en el 2004 se presenta una disminución del 16% con respecto al 2003, pasando de \$2.127.327 a \$1.782.730 debido a que en el 2003, las transferencias giradas por la Nación, fueron superiores al 2004, presentando una disminución en el SGP, del 7%. (Valores en Miles de Pesos)

Gráfico No. 1 Ingresos Totales



Como se puede observar en la gráfica No. 1, durante el periodo 2002 a 2004, los Ingresos Corrientes, representan en promedio el 93% del total de los ingresos y los Recursos de Capital, un 7%. Se presenta una disminución de los ingresos corrientes, en el año 2003 de un 7% con relación al 2002, pasando de \$1.983.502 a \$1.836.383 respectivamente, debido a una disminución en el recaudo en los recursos correspondientes a Impuesto predial, representado en una disminución del 25%, y otros impuestos indirectos, al igual que las transferencias del SGP.

Para el año 2004 se da una disminución en los ingresos corrientes de un 10% con relación al 2003, pasando de \$1.836.383 a \$1.658.913, esto se debe a una gran disminución con respecto a las transferencias del SGP donde podemos observar



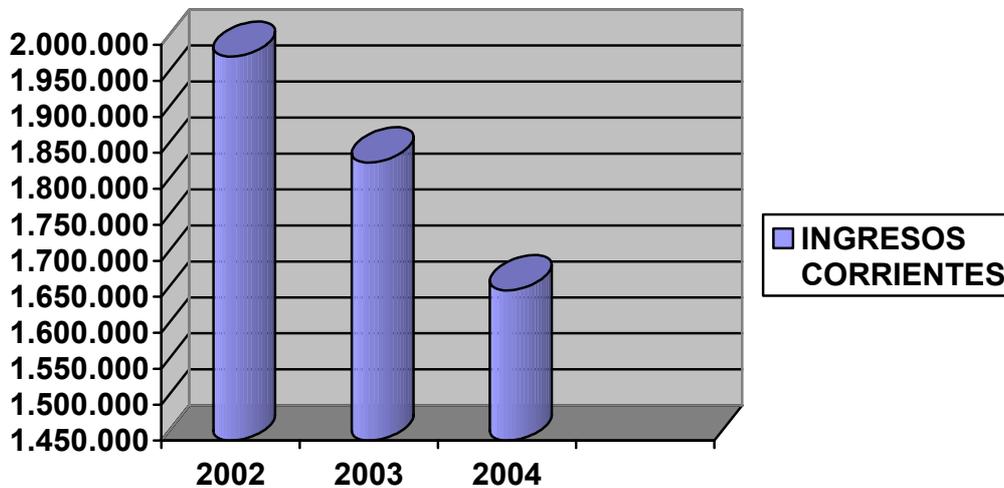
el rubro de SGP para Salud (Pab) con un 75%, y SGP Educación (Prestación de Servicios en un 45%.

Los Ingresos Corrientes de acuerdo a su composición se dividen en Tributarios y No Tributarios.

### INGRESOS CORRIENTES

En el periodo 2002-2004, los Ingresos con mayor participación dentro de los ingresos corrientes son los No Tributarios que representan el 97% frente a los Tributarios con un 3%; lo cual se puede observar en la gráfica, donde los ingresos no tributarios, tienen una ingerencia permanente dentro de las finanzas municipales, ya que dentro de estos recursos se encuentran las transferencias, en especial las que corresponden al SGP.

Grafico No. 2 Ingresos Corrientes



### INGRESOS TRIBUTARIOS

Estos ingresos presentan un crecimiento del 9% durante el periodo 2002-2003, al pasar de un recaudo de \$41.317 a \$44.883, para la vigencia 2004 se presenta un crecimiento del 18% con respecto al 2003, al pasar de \$44.883 en el 2003 a



\$52.986 en el 2004. Debido al incremento de las cuentas mas representativas como son impuesto predial, industria y comercio, circulación y transito y la sobretasa a la gasolina.

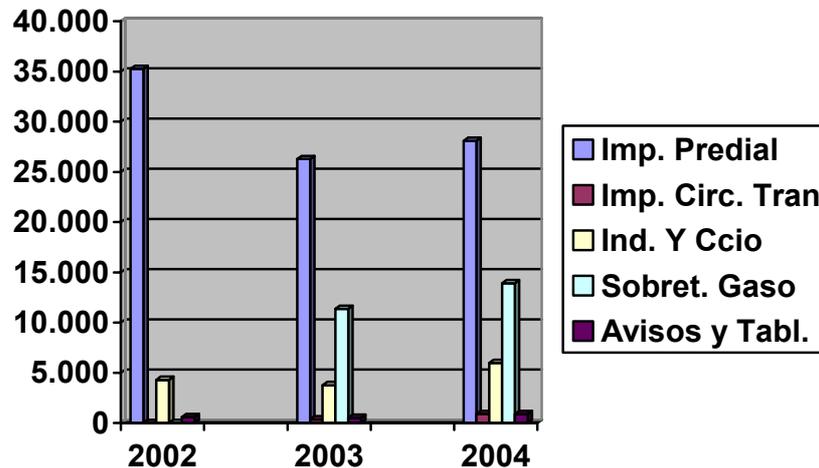
Dentro de los **INGRESOS TRIBUTARIOS**, el rubro que debe representar la mayor importancia en el municipio es el **Impuesto Predial**, el cual representó en promedio un decrecimiento del 9%, durante el período analizado 2002, 2003 y 2004; esto nos refleja que la Administración no esta muy pendiente de este tributo. Los rubros que en promedio se destacaron en su recaudo fueron el **impuesto de circulación y transito** con un 128%, la **sobretasa a la gasolina** en un 61%, y el **impuesto de industria y comercio** con un 23%.

Como se puede observar en el análisis horizontal, los **Ingresos Tributarios**, presentan un comportamiento fluctuante, para esto se han tomado los ingresos más representativos dentro de las finanzas municipales.

El comportamiento fluctuante de estos ingresos durante el período 2002-2004, se debe a la disminución de los recaudos en el impuesto predial y en el de industria y comercio durante el 2003, que fueron del 25% y 12% respectivamente, presentando un incremento en el 2004 de 7% y 59% respectivamente; la sobretasa a la gasolina, presenta un incremento permanente durante los 3 años analizados, en cuanto a los impuestos, este crecimiento se debe a los incentivos tributarios. La Administración debe mejorar la política de recaudo y establecer mejores incentivos para cada vigencia, con el fin de lograr una mejor y mayor gestión de recursos propios y generación de nuevos procesos de carácter social en el Municipio.



Grafico No. 3 Ingresos Tributarios



Siendo los ingresos presentados en la grafica, los más representativos en el Municipio, estos registran un comportamiento fluctuante dentro de los ingresos tributarios:

- Predial unificado
- Industria y comercio
- Sobretasa ala gasolina
- Circulación y Transito
- Avisos y Tableros

### Predial Unificado

Dentro de los ingresos tributarios de mayor importancia, se encuentra el impuesto predial unificado, el cual se recauda con base en el Estatuto de Rentas del municipio, donde se establecen las tarifas para los diferentes inmuebles en el Municipio, de acuerdo con los avalúos catastrales.

Se ha podido observar que este impuesto presenta una tendencia fluctuante, presentando una disminución del 25% para el año 2003 con respecto al 2002, pasando de \$35.265 a \$26.285, y para el año 2004 se presenta un incremento del 7% con respecto al año 2003, pasando de \$26.285 a \$28.090



Este comportamiento, se debe básicamente a algunas estrategias establecidas por el gobierno municipal, en cuanto a incentivos en los recaudos de este impuesto.

### **Industria y Comercio**

El impuesto de Industria y comercio disminuyó durante el periodo 2002-2003, en un 12%, decrecimiento que en su mayoría ocurrió durante el 2003 con recaudos que disminuyeron de \$4.295 a \$3.761; para el 2004 con respecto al 2003 se presenta un incremento del 59%, superando los ingresos captados en el año inmediatamente anterior.

Este comportamiento, se debe básicamente a los problemas de orden público, que ocasionaron el cierre de muchos establecimientos en el 2003, impidiendo el desarrollo normal de la economía y generando el no pago de este impuesto. Situación que mejoró durante el 2004, con la reapertura de estos establecimientos.

### **Sobretasa a La Gasolina**

El impuesto de Sobretasa a la gasolina presenta tendencia creciente durante todo el periodo analizado, con un aumento promedio del 61%. El aumento más significativo se da en el 2003-2004 pasando de \$11.368 a \$13.919 millones.

### **Circulación y Transito**

El impuesto de Circulación y Transito creció durante el periodo 2002-2003, en un 100%, debido que en su mayoría ocurrió durante el 2003 ya que en el año anterior no hubo recaudo en este impuesto; para el 2004 con respecto al 2003 se presenta un incremento del 156%, pasando de \$352 a \$902 superando los ingresos captados en el año inmediatamente anterior.

### **Avisos y Tableros**

En este impuesto en promedio para los años 2002, 2003 y 2004 presento un crecimiento bastante favorable para el municipio de un 29%, demostrado en los años 2003 y 2004 donde creció en un 70% pasando de \$518 a \$883.

Los demás impuestos tributarios, aunque no logran una participación importante dentro del total de ingresos tributarios del municipio, mostraron una tendencia estable que podría tenerse como soporte para iniciar una gestión en aras de propiciar un mayor ingreso por estos conceptos.



### INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En lo correspondiente a lo recaudado en los ingresos No Tributarios, para los años 2002 – 2003 fueron de \$1.942.185 pasando a \$1.791.500 arrojándonos una disminución del 8%, y para el periodo 2003-2004 \$1.791.500 pasando a \$1.605.927 arrojándonos una disminución del 10%.

Los rubros que se destacan para el periodo 2002-2003 son: el Impuesto de Tasas y Multas arrojando una disminución del 64%, esto demostrado en \$3.359 pasando a \$1.218, para el 2004 respecto al 2003 creció en un 283% pasando de \$1.218 a \$4.659, y en la prestación de servicios de Arrendamientos arrojando una disminución del 34% representado en \$10.303 pasando a \$6.776; (Mataderos, Plaza de Mercado Etc.), para el 2004 respecto al 2003 En la Prestación de servicios de Arrendamientos obtuvo un crecimiento del 16%, pasando \$6.776 a \$7.835. (Ver Grafico No 4 Ingresos No Tributarios).

En lo que tiene que ver con los ingresos que representan la Inversión Social, para los Entes Territoriales y en particular para el Municipio se han obtenidos ingresos provenientes de las Transferencias para los periodos 2002-2003 presento una disminución del 9%; para el 2003-2004 una disminución del 7%. Representados en unos recaudos de \$1.865.770, \$1.701.817 y \$1.576.094 para los respectivos años. . (Ver Grafico No. 5 Transferencias).

**Grafico No. 4 Ingresos No Tributarios**

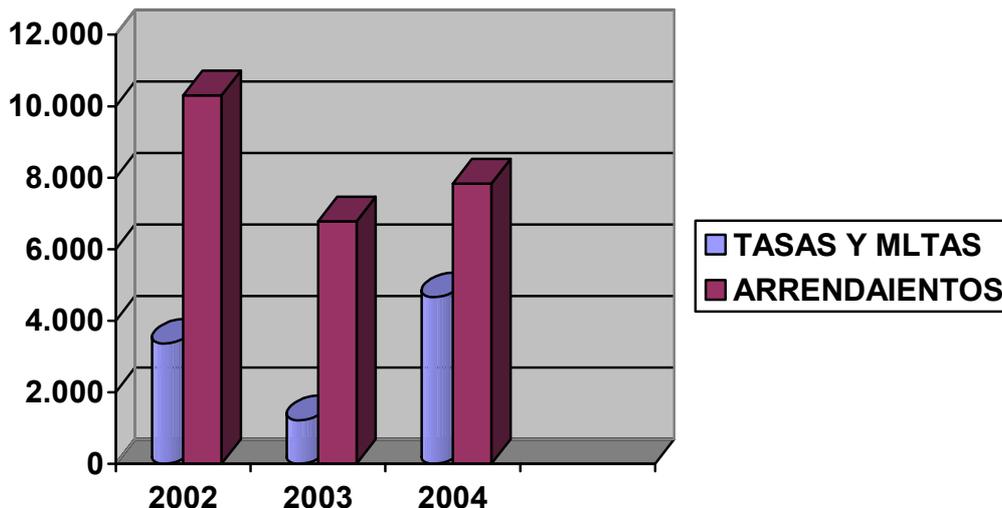
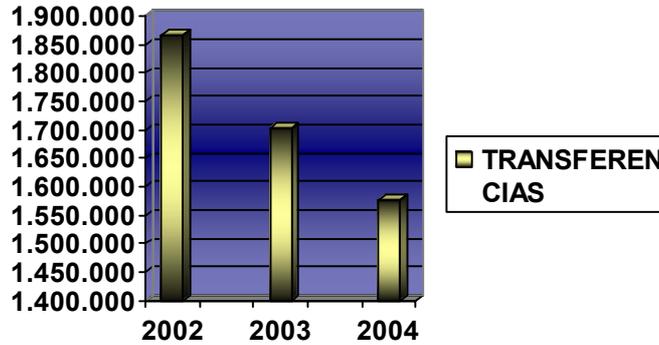


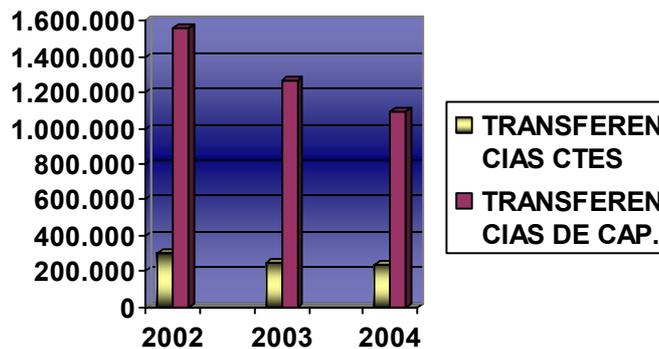
Grafico No. 5 Transferencias



### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Dentro de los ingresos del Sistema General de Participaciones, encontramos que las transferencias corrientes, representan el 17% del total del SGP durante el período 2002-2004 y las transferencias de Capital representan el 83%.

Grafico No. 6 Transferencias Corrientes y de Capital



En lo que esta representado por las Transferencias Corrientes del SGP para Funcionamiento en las vigencias 2002-2004 presento una disminución promedio del 13% demostrado en \$306.174, \$245.360 y \$232.165 respectivamente; las Transferencias de Capital para Inversión decrecieron en un 16%, demostrado en \$1.557.614, pasando a \$1.269.708 y \$1.088.088 respectivamente; en lo que se



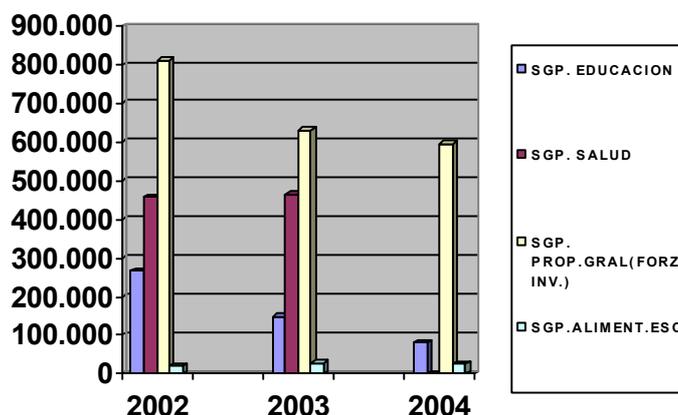
destaca el decrecimiento promedio en un 45% en SGP para Educación en lo que tiene que ver para prestación del Servicio.

En el SGP para Salud decreció en promedio en un 8%, donde esta demostrado en \$457.556 pasando a \$464.364 y \$385.871, en el que se destaca el SGP para Plan de Atención Básica (PAB) que incremento en un 97% lo cual representa buenos Recursos para ejecutar Programas de Salud, y un incremento del 3% para el Régimen Subsidiado y así permitir una buena asistencia medica a la población.

En lo que tiene que ver con el SGP de Inversión Forzosa decreció en promedio en un 14%, y en el SGP Alimentación Escolar creció en un 11%.

Podemos decir que en el comparativo de las vigencias 2002 - 2004 relacionada con las Transferencias del SGP hacia el Municipio fue muy regular.

**Grafico No. 7 Transferencia SGP**



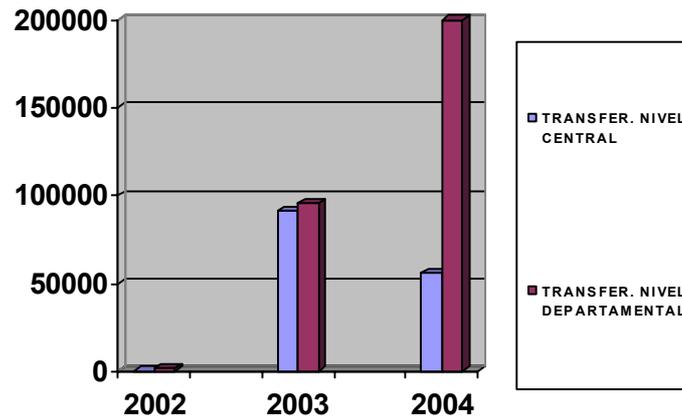
En Otras Transferencias del Nivel Central Nacional para las vigencias 2002-2004 tuvo un incremento promedio del 31%, demostrado en los recaudos que se hicieron de \$0 en el 2002 pasando a \$91.208 y \$55.948 para el 2003 y 2004 respectivamente; donde se destaca la Empresa para la Salud “ETESA” con un incremento del 13% y el Fondo de Solidaridad y Garantías “FOSYGA” en un crecimiento del 31%.

Y lo que corresponde a las Transferencias a Nivel Departamental creció exageradamente en un 2415% debido a que en el año 2002 había recaudado



\$1.982 pasando al 2003 a \$95.541, y para el 2004 \$199.893, debido a que estos rubros son cofinanciación de proyectos.

Grafico No. 8 Otras Transferencia a Nivel Central y Departamental



### FONDOS ESPECIALES

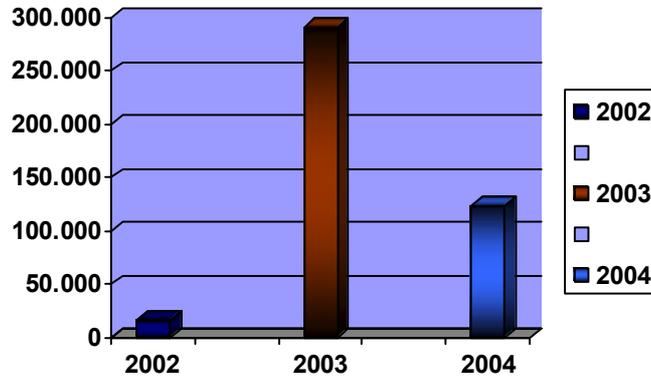
Estos ingresos presentan en promedio un comportamiento decreciente del 25%, durante los años 2002-2004 con cifras de \$62.541 pasando a \$81.181 (2002-2003) y durante los años 2003 y 2004 con cifras de \$81.181 pasando a \$15.906 millones; donde podemos observar el rubro Fondo de previsión social que para los años 2002, con respecto 2003 presento un decrecimiento del 90% reflejado en recaudos de \$5.206 pasando a \$546 y al 2004 con referente al 2003 con crecimiento del 15%, reflejado en \$546 pasando a \$628 mil pesos.

### INGRESOS DE CAPITAL

Estos ingresos representan en promedio el 7% del total de ingresos del municipio, registrando un comportamiento, durante los años 2003 y 2004, el municipio recibió por ingresos de Coofinanciación de \$140.262 y \$123.481 millones, respectivamente, y en el año 2003 obtuvo unos ingresos por el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera **FAEP** la suma de \$146.199 millones.



Grafico No. 9 Ingresos de Capital

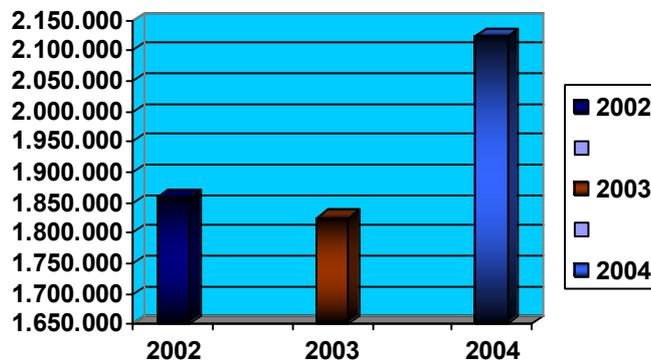


#### 4.1.1.2 ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2002-2004

El presupuesto de Gastos del municipio de Casabianca, presenta una variación fluctuante, con una disminución del 2% en el 2003 con relación al 2002, pasando de \$1.857.825 a \$1.824.968; y para el año 2004, se registra un incremento del 16% con respecto al año 2003, pasando de \$1.824.968 en el 2003 a \$2.124.666 millones en el 2004.

Dentro de la estructura de Gastos Totales del Municipio, encontramos que los Gastos de Funcionamiento, en promedio durante el periodo analizado 2002-2004, representan el 12%; los gastos de inversión constituyen el 85%; quedando un 3% para los gastos de organismos de Control.

Grafico No. 10 Gastos Totales

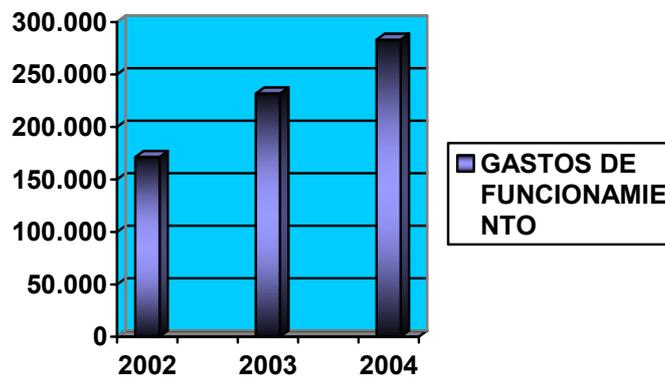


### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La participación de los gastos de funcionamiento frente al total de gastos representa en promedio alrededor del 12%, durante el período de análisis 2002 – 2004. Como se puede observar en el análisis horizontal, los Gastos de funcionamiento, presentan un comportamiento creciente, durante este período, con variaciones del 35% entre el 2002 y el 2003 y del 22% entre el 2003 y el 2004 respectivamente (Ver gráfica No. 11). Pasando de \$171.439 a \$231.789 y \$282.880 millones.

Para este análisis se ha tomado los gastos más acentuados dentro de las finanzas municipales, con relación al funcionamiento de la administración, como son: los gastos de personal que representan el 62% en promedio en el período 2002-2004; los gastos generales que se ubican en un segundo lugar con un 21% en promedio y por último, las transferencias de personal en un 17%.

**Gráfico No. 11 Gastos de Funcionamiento**



### Gastos de Personal

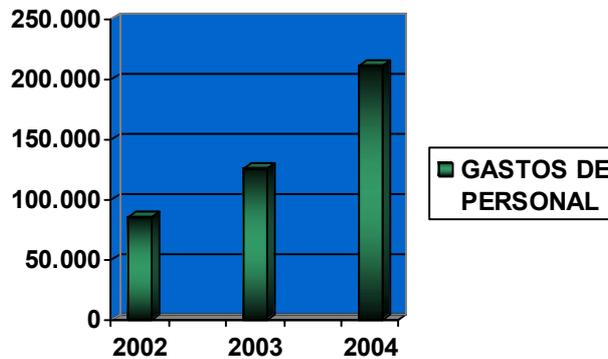
Se tiene un crecimiento constante de los gastos de personal, reflejado en los años 2002, respecto al 2003 en un 46% pasando de \$85.994 a \$125.955; para el 2004 con respecto al 2003 en un 67% pasando de \$125.955 a \$210.915, debido a que los gastos asociados a la nómina, muestran un aumento permanente, por el numeroso personal con el que cuenta el Municipio, demostrado para la vigencia 2002-2003 que se gastó \$61.175 pasando a \$86.559 arrojando un crecimiento del 41%; para el 2003 con respecto al 2004 en \$86.559 pasando a \$163.195 arrojando un aumento del 89%, lo que hace que se aumenten los costos



administrativos y obliga a la administración municipal a realizar una reestructuración administrativa, de tal manera que se pudiera generar un superávit primario.

Además; dentro de estos gastos de personal, también se encuentran los gastos de personal indirecto, que si bien es cierto tienen un crecimiento irregular, son bastante altos, donde encontramos el servicio de honorarios que arroja un crecimiento promedio 2002-2004 de 330%. Y lo que corresponde a la remuneración de servicios técnicos para el periodo 2002-2003 arroja un crecimiento del 52% reflejado en \$17.603 pasando a \$26.828

### Grafico No. 12 Gastos de Personal



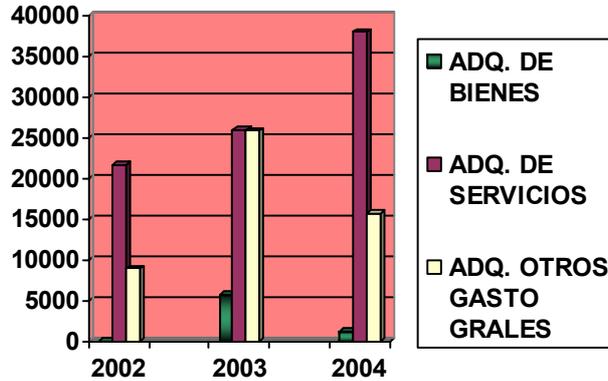
### Gastos Generales

Representan el 21% de los gastos de funcionamiento y sus desembolsos se destinan a la adquisición de Bienes, Servicios.

Los Gastos Generales crecieron en promedio en un 42%, reflejado en \$30.521 pasando a \$57.472 y \$54.904; en lo que respecta a la adquisición de servicios presento un crecimiento del 47% para el año 2003 y 2004 pasando de \$25.954 a \$38.055, dirigidos en su mayoría al pago de viáticos, servicios públicos del edificio municipal y las dependencias a su cargo, comunicación y transporte, materiales y suministros, entre otros, en este rubro se presenciaron los mayores gastos.

En la adquisición de Bienes el municipio gastó durante el 2003-2004, \$5.646 y \$1.076, estos gastos reportaron una disminución del 81%.

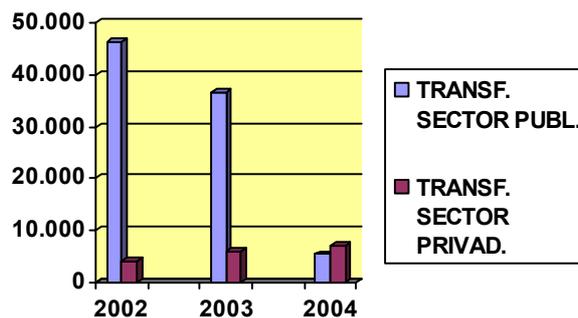
Grafico No. 13 Gastos Generales



**TRANSFERENCIAS**

En cuanto a las transferencias al sector público, y al sector privado representa el 18% de los gastos de funcionamiento. Respecto al sector publico encontramos que para las vigencias 2002-2004 arrojo en promedio una disminución del 53%, y el Sector Privado un crecimiento del 31%, estas transferencias son para pagos de previsión social.

Grafico No. 14 Transferencias Sector Publico y Privado (Previsión Social)



**GASTOS DE INVERSIÓN**

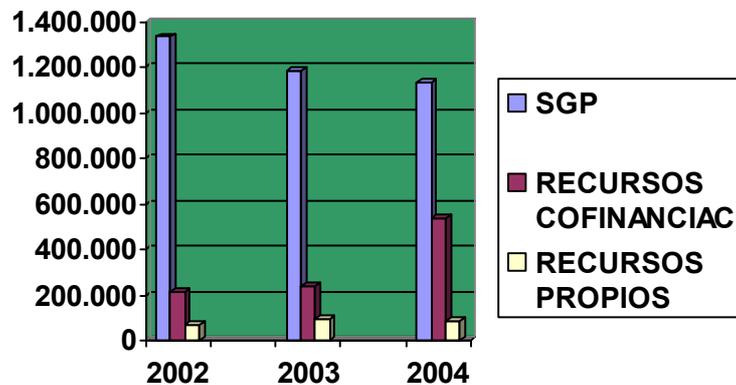
Los recursos ejecutados con cargo a gastos de Inversión representan en promedio el 85% del total de gastos de los tres años analizados (2002, 2003 y 2004),



presentando diferentes fuentes de financiamiento: Sistema General de Participaciones "SGP", con un promedio de representación dentro de estos gasto de inversión del 75%; con Regalías y Fondos de Cofinanciación, en un 20%; los Recursos Propios, representan el 5%.

Para los Gastos de Inversión en promedio arrojo un crecimiento del 5%, reflejada para el 2002 en \$1.621.015, el año 2003 se gasto \$1.518.159 y el año 2004 \$1.755.786 millones.

Grafico No. 15 Gastos de Inversión



### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

La inversión con SGP es de obligatoria ejecución como ya se sabe de acuerdo a los lineamientos de la ley 715 del 2001, donde se establece la forma como se distribuyen los recursos del Sistema General de Participaciones; que como se sabe se incrementará de acuerdo a la inflación mas 2 puntos porcentuales hasta el 2007 y desde el 2008 al 2016, en la inflación más 2.5; en el año 2002 tubo una participación porcentual dentro de los gastos de inversión del 85%, en el 2003 80% y para el 2004 fue del 69%. (ver grafico No. 15)

Es claro que el monto de los giros por este concepto depende de factores como la demanda de los servicios de salud y educación.

En los Recursos del SGP decrecieron en un 8% promedio pasando de \$1.332.944 para el 2002 a \$1.180.367 para el 2003, y \$1.131.403, En los cuales tenemos para Educación \$279.965, \$112.257 y \$75.869, para los años 2002, 2003 y 2004



respectivamente arrojándonos una disminución promedio del 46%, viéndose muy afectado la población, ya que la educación es parte primordial del ser humano, y para el año 2004 no fue muy buena la inversión en dicho sector.

En Salud decreció en un 7% representado en el 2002 en \$511.994 pasando a \$506.808 en el 2003 y para el 2004 en \$445.967, siendo los rubros más representativos en esta cuenta Subsidio para el Acceso a Servicios que creció en promedio en un 3%.

Y lo que corresponde al Subsidio para el Acceso a la población al servicio tuvo un crecimiento del 7% en donde se destaca el subsidio para la alimentación escolar.

Lo que corresponde a la Formación Bruta de Capital y Otros donde esta representado en el año 2002 en \$498.397 y \$503.950 para el año 2003 y \$564.295 para el 2004 respectivamente, arrojando un aumento del 7% promedio, donde se destacan los sectores de vivienda que creció en un 287%, los sectores de agua potable, desarrollo a la comunidad, y cultura aumentaron en un 24%, 903%, 117%, respectivamente.

## **RECURSOS DE LAS REGALÍAS DE COFINANCIACIÓN**

La inversión con **recursos de las regalías de cofinanciación** tiene una participación bastante baja en la inversión total con el 20% respecto a los gasto de inversión en el 2002, para las vigencias anteriores fue del 13% en el 2003 y del 26% en el 2004. (ver grafico No. 15)

Los Recursos de Regalías y Fondos de Cofinanciación decrecieron promedio en un 21% representado en el 2002 en \$214.468 y en el 2003 en \$198.004 y en el 2004 en \$424.695.

Para la Formación Bruta de Capital y Otros con un decrecimiento del 22%, siendo los mas representativos los sectores de vivienda, con un incremento del 336% Agua potable con un incremento del 26%.

## **RECURSOS PROPIOS**

Con relación al total de los gastos de inversión, los **recursos propios**, presentan en promedio una participación del 5% durante el período 2002 a 2004; observándose en el período analizado, un incremento del 35% en el 2003 con relación al 2002, pasando de \$73.603 a \$99.219; y en el 2004 se obtuvo una disminución del 14% con respecto al 2003, pasando de \$99.219 a \$85.291; esta reducción se debe al incremento en los gastos de funcionamiento; los cuales



fueron atendidos con estos recursos, pero, se espera se dinamice en lo que resta del periodo de gobierno y los periodos siguientes de acuerdo a las expectativas de recaudo y a la disminución de la nómina; esta inversión esta dirigida especialmente a los sectores de educación, salud y, agua potable y saneamiento básico. (ver grafico No. 15)

En los Recursos Propios y Otros crecieron promedio en un 10%; para la vigencia 2002-2004, en Formación Bruta de Capital los sectores mas representativos son el Sector de Vivienda con una disminución del 92%, e Infraestructura Vial con un incremento del 17%.

#### **4.1.1.3 RELACION ENTRE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS**

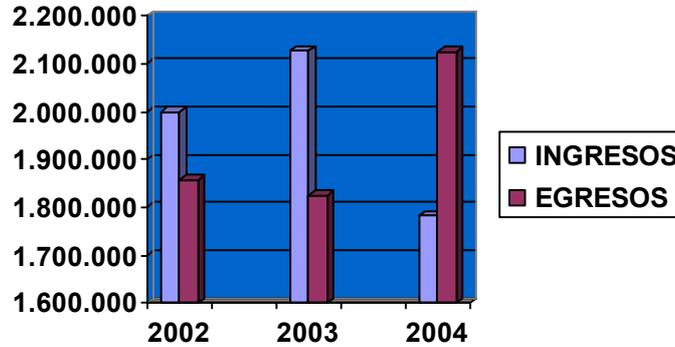
Según la información reflejada en cada uno de los años analizados, con relación a los ingresos y gastos del Municipio de Casabianca, ha dado como resultado un Ahorro Operacional de \$142.043 para el 2002; en la vigencia del 2003 se presenta un Ahorro operacional de \$302.359, y para el año 2004, se obtuvo un déficit de \$341.936 millones.

Como se ha visto las fuentes de ingresos propios y los ingresos de capital no son suficientes para el funcionamiento de la Administración Municipal. En cuanto a la inversión; esta claro que se depende en gran medida de los recursos del SGP, para la ejecución de los programas y proyectos de inversión mencionados en el Plan de Desarrollo.

A esto se le suman los problemas de orden público que han ocasionado en el Municipio un estancamiento significativo para el desarrollo socio-económico, el cual ha creado, como en muchos sitios del país, un aura algo oscura que dificulta la interacción de la localidad con los diferentes sectores de la economía.(Ver grafico No. 16)



Grafico No. 16 Relación entre Ingresos y Egresos



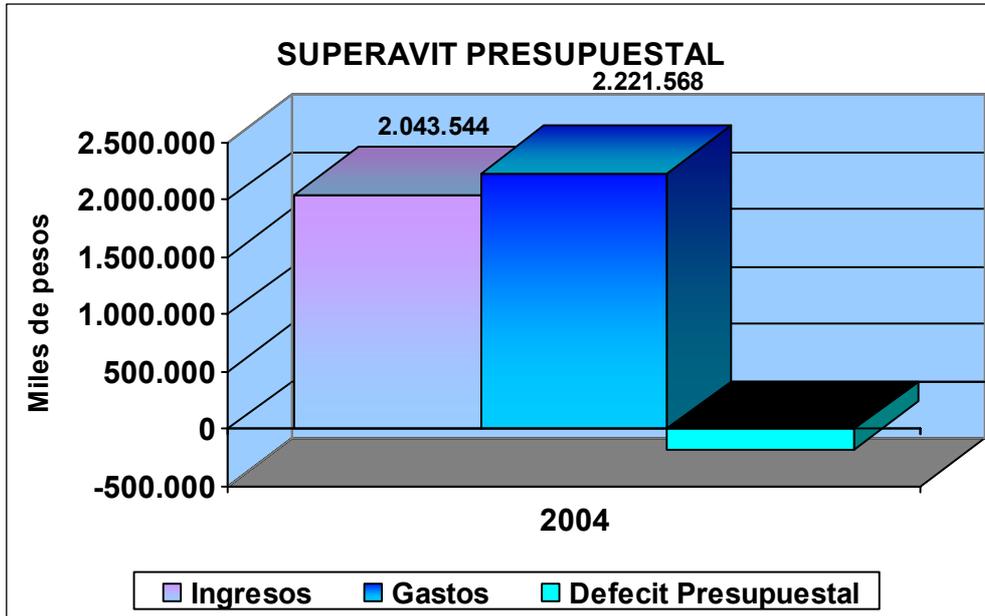
En la vigencia 2005 para el periodo comprendido a 31 de Septiembre el Municipio obtuvo unos Ingresos Corrientes de \$1.034.095, y unos Gastos Corrientes de \$ 846.308 generando un Ahorro Corriente de \$187.787, lo cual significa que el Municipio cuenta con un excedente de recursos con los cuales se financian pagos de inversión o se apalancan recursos del crédito. En síntesis, la generación de ahorro corriente en forma permanente es condición básica para que la Entidad Territorial pueda cumplir su función social de provisión de servicios a la comunidad (inversión social) y no de simple circunscripción administrativa y política para garantizar su viabilidad de largo plazo.

En el 2005 los Gastos Corrientes se financiaron principalmente con los recursos Propios y las Transferencias del SGP de Libre Destinación. Esto se demuestra con la relación “Gastos Corrientes/Ingresos Corrientes” lo cual fue de 81.8%, lo cual indica que el presupuesto del 2005 presenta una situación fiscal muy equilibrada, y es muy importante para el municipio de Casabianca - Tolima.

Por otro lado el municipio en la vigencia 2005 recibió Ingresos Totales por valor de \$2.043.554 y obtuvo unos Gastos Totales por valor de \$2.221.568, por lo tanto se presentó un Déficit Presupuestal de \$178.014; esto se debe a que no se tienen en cuenta los recursos del mes anterior, para si mismo tener una fuente de sus gastos.

Grafico No. 17 Relación Presupuestal





**4.1.1.3.1 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (Ley 358 de 1997).**

De conformidad con lo dispuesto en la constitución política, el Endeudamiento de las Entidades Territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, entendiendo por esta el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la Deuda, dejando un remanente para financiar inversiones.

El Municipio de Casabianca no posee ningún tipo de crédito con Entidades Financieras.

**4.1.1.3.2 FINANCIAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE**

En la vigencia 2005 los gastos corrientes se financiaron principalmente con recursos propios (72%) y en segundo lugar con recursos del Sistema General de Participaciones (28%). Igualmente se observa que los recursos propios y las transferencias de libre inversión son suficientes para sufragar dichos gastos, la relación “gastos corrientes/ingresos corrientes” fue de 81.8%, lo cual indica que la administración no buscó otros recursos para poder financiarse; adicionalmente y con respecto a años anteriores se nota una mejoría en la relación debido básicamente al mayor crecimiento que presentaron los ingresos corrientes en relación con los gastos corrientes y los de funcionamiento y debido a la implantación de la Ley 617 de 2000.



#### **4.1.1.3.3 CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (Ley 617 de 2000)**

El municipio pertenece a la categoría 6ª de acuerdo a la categorización realizada conforme a la Ley 617/2000.

En el artículo 6 de la ley 617/2000, establece el valor máximo de los gastos de funcionamiento para los municipios que se encuentran en la categoría sexta, como es el caso de Casabianca. Conforme a la ley, durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los municipios no podrán superar el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

Siguiendo con estos lineamientos y observando el comportamiento de la ejecución presupuestal del municipio, se encontró con una relación de Gastos de Funcionamiento/ICLD del 81.5%, incumpliendo con los límites de gastos que exige la ley, esto a cierre del 30 de Septiembre, esto es bastante preocupante ya que no esta cumpliendo con el limite a pesar que no se a terminado el año.

Las transferencias a los entes de Control se dan de la siguiente manera:

El Concejo Municipal cumple con el ajuste de los gastos, debido a que el limite establecido por la ley para las transferencias al Concejo del Municipio de Casabianca es de \$52.278, y ellos están gastando \$21.000, valor Inferior al dispuesto por la ley.

La diferencia que arroja es de \$31.278 es dada a la proyección que se realiza corresponde a Vigencia Anterior, y estos recursos serán girados una vez el Gobierno Nacional expida el Decreto Salarial de los alcaldes para la nueva Vigencia.

Con relación a las Transferencias para Personería en la Vigencia 2005 se gasto \$10.000, y cumple con el límite establecido por la ley que es de \$57.300, por lo cual el Municipio cumple con esta disposición.

La diferencia que arroja es de \$47.300 es dada a la proyección que se realiza corresponde a Vigencia Anterior, y estos recursos serán girados una vez el Gobierno Nacional expida el Decreto Salarial de los alcaldes para la nueva Vigencia.

#### **4.1.2. PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL PLAN FINANCIERO**



Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas durante el periodo de gobierno 2004-2007 y en general durante los diez años proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el municipio dirigirá sus esfuerzos hacia el objetivo de obtener y mantener un superávit corriente e incrementar la inversión para asegurar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) “Palante por el Municipio que Queremos”.

#### **4.1.2.1 REDEFINICION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS (Periodo de Gobierno)**

##### **OBJETIVOS**

- Controlar la tendencia creciente del gasto de funcionamiento y liberar recursos para fortalecer la inversión social en el Municipio.
- Ampliar y estabilizar la capacidad fiscal del municipio en la cual la entidad territorial pueda aumentar generar ingresos propios, dado el contexto institucional, legal y económico de ella. Es decir, crear la habilidad para alcanzar sus niveles potenciales de ingresos propios.
- Dar cumplimiento al programa de saneamiento fiscal y financiero del municipio.
- Modernizar la administración Municipal.

Cada uno de los objetivos que persigue la administración local para lograr la solidez económica y financiera, requiere trazar metas y estrategias para desarrollar en lo que resta del periodo de gobierno facilitando el cumplimiento de lo propuesto por el mandatario local durante su campaña electoral.

##### **ESTRATEGIAS**

- Revisar y actualizar el estatuto tributario.
- Crear estímulos para el pago puntual de los impuestos.
- Concientizar a los potenciales contribuyentes de la importancia de tributar y generar cultura tributaria entre los ciudadanos.
- Actualizar el censo de contribuyentes, los avalúos catastrales y las tarifas del impuesto predial.



- Elaborar un censo de contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, actualizar las tarifas de este tributo y adoptar programas de verificación de las liquidaciones presentadas.
- Establecer un sistema adecuado de liquidación, facturación, recaudo y cobro oportuno de los intereses.
- Actualizar las tarifas según el costo de los servicios prestados por el municipio.
- Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio. (Saneamiento contable.).
- Fortalecer el cobro de los servicios de alquiler de maquinaria, así como el sistema del recaudo de esta tasa mediante la modernización del Banco de maquinaria existente en el municipio.
- Establecer incrementos salariales acordes con las posibilidades financieras del municipio.
- Suprimir dependencias cuyas funciones puedan ser delegadas en otras unidades administrativas sin alterar la prestación de los servicios a cargo del municipio.
- Realizar un estudio de análisis ocupacional y redistribuir funciones entre los funcionarios actuales en el marco del mejoramiento de la gestión.
- Racionalizar los gastos generales, a través de la programación de los mismos al inicio de cada vigencia fiscal, optimizando recursos.

## **METAS**

- ❖ Los indicadores de la Ley 617 de 2000 deben mantenerse por debajo del 80% según la categoría correspondiente para el Municipio.
- ❖ Generar ahorro corriente para apalancar la inversión social que requiere el municipio.
- ❖ Disminuir los servicios personales en un 15% y mantener el crecimiento de los gastos generales en 5% durante los tres años siguientes.



- ❖ La relación superávit primario / intereses no debe ser inferior al 100%, para que el superávit sea suficiente para cubrir el pago de los intereses y la amortización de la deuda pública.
- ❖ Mantener el nivel de endeudamiento por debajo del 40%, generando de esta forma confianza en el momento en que sea necesario contraer un crédito.
- ❖ Realizar cobros persuasivos y coactivos en el 100% de la cartera vencida.

## **4.2 RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES QUE PUEDAN AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA**

### **4.2.1 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

La identificación, valoración, reconocimiento y presupuestación de los Pasivos Exigibles y Contingentes por parte de las Entidades Estatales tiene como objeto central conocer el riesgo fiscal que tienen de dichas entidades. Para el caso del municipio de Casabianca los Pasivos Exigibles y Contingentes en su gran mayoría parten de la adquisición de bienes y servicios, y proyectos de inversión.

### **4.2.2 CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS CONTINGENTES**

Los Pasivos Contingentes son aquellos posibles gastos que eventualmente tendría que incurrir alguna entidad pública a raíz de la ocurrencia de algún evento específico.

Para el Municipio de Casabianca se presentan las siguientes demandas en contra del municipio: (Valores en Miles de Pesos).

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
8 Demandas Laborales.	\$210.450
Para un total de 8 Demandas	<b>\$210.450</b>

En lo que se refiere a los procesos que aparecen sin cuantía esto se debe a que por naturaleza (Laboral), no se les ha fijado o por que en las pretensiones de la demanda no se establece o porque se espera el fallo del Juez o Tribunal para la respectiva liquidación. Es de anotar que las cuantías que se fijan para los demás procesos de acuerdo a las pretensiones, este monto no es definitivo ya que puede variar de acuerdo a lo que se falle o se concilie en cada proceso.



#### **4.2.3 METODOLOGIA PARA EL CÁLCULO DE LOS PASIVOS CONTINGENTES**

Para el cálculo del Costo Fiscal de los Pasivos Contingentes se realizó la sumatoria del valor de cada una de las demandas de acuerdo a la cuantía de la solicitud o la pretensión por parte de cada uno de los demandantes.

#### **4.3 METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO**

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2 precisa que cada año se determinará para la Vigencia Fiscal siguiente una meta de Superávit Primario durante las Diez Vigencias Fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

La diferencia que arrojó la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento e inversión originó un Déficit Primario para la Vigencia 2005 de \$178.014, siendo este insuficiente para cumplir con el pago de los Intereses de la Deuda.

De esta forma el superávit proyectado es de \$993.742 para el 2005, \$3.177.434 en el 2006.

##### **4.3.1 PROYECCION FINANCIERA A 10 AÑOS**

Una vez realizado el Análisis Histórico, es necesario tener una apreciación sobre lo que le espera a la Entidad Territorial en un futuro. Proyectar el comportamiento futuro facilita a la administración pública tomar decisiones que permitan prevenir inconvenientes futuros.

Se proyectará la situación financiera de la entidad, con base en el comportamiento de los últimos tres años, es decir, suponiendo que la Administración no emprenderá medidas especiales que puedan mejorar la situación financiera de la Entidad, como por ejemplo, reestructuración de la planta de personal.

Para la proyección de los Ingresos Propios (Tributarios y No Tributarios) 2006 – 2015 se estima un crecimiento de acuerdo a la tendencia mensual registrada en los tres últimos años, teniendo en cuenta los meses en los cuales se presentaron recaudos coyunturales los cuales no se tuvieron en cuenta para el índice de proyección ante la incertidumbre de que éstos se vuelvan a presentar.



**ÍNDICE DE PROYECCIÓN****INGRESOS TRIBUTARIOS:**

• Predial Unificado	8%
• Sobretasa Ambiental	0%
• Impuesto de Circulación y Transito	7.5%
• Industria y Comercio	7.5%
• Sobretasa a la Gasolina	7.5%
• Impuesto de Rifas y Apuestas	8%
• Impuesto de Avisos y Tableros	8%
• Impuesto degüello Ganado Menor	8%
• Otros Ingresos Tributarios	7.5%
• Impuesto Espectáculos Públicos	7.5%
• Estampillas Pro-anciano	7%
• Sobretasa Bomberil	7%

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS:**

• Tasas y multas	7.5%
• Arrendamientos	7.5%
• Otros fondos especiales	7.5%
• Otros no tributarios	8%

En cuanto a las transferencias por el Sistema General de Participaciones se toma como referencia el acto legislativo 01 del 30 de Julio de 2001, estableciendo un párrafo transitorio hasta el año 2007 con un crecimiento de inflación causada (6%) mas 2.0 puntos. A partir del 2008 el crecimiento será de inflación causada (6%) mas 2.5 puntos.

Para las transferencias por ETESA, FOSIGA y demás del nivel nacional se proyecta un crecimiento de inflación causada (6%) mas 2.0 Puntos.



Los Recursos de Capital que son producto de la gestión financiera de la Entidad Territorial y que están sujetos a factores externos que impiden que su estimación sea cierta. Se trata básicamente de los excedentes financieros y venta de activos por lo que la Ley recomienda no proyectarlos como fuente del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

**Gastos:**

El crecimiento proyectado para los diez años, es de acuerdo al índice de inflación (6%), teniendo en cuenta que los gastos inherentes a la nomina crecen por encima de la inflación, estos se proyectaron con el 6.5%, al igual que las transferencias al concejo y la personería en un 6.5%.

En cuanto a los gastos de inversión con Sistema General de Participaciones se toma como referencia el acto legislativo 01 del 30 de Julio de 2001, estableciendo un parágrafo transitorio hasta el año 2007 con un crecimiento de inflación causada (6%) mas 2.0 puntos. A partir del 2008 el crecimiento será de inflación causada (6%) mas 2.5 puntos.

En la Proyección para el año 2005 se tuvo en Cuenta la que realizo el Municipio con la aprobación de su Presupuesto.

**4.3.2 NIVEL DE DEUDA PÚBLICA**

El Municipio de Casabianca no posee ningún tipo de crédito con Entidades Financieras.

**4.3.3 METAS EN EL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SU SOSTENIBILIDAD**

El Municipio de Casabianca no posee ningún tipo de crédito con Entidades Financieras.

**4.3.4 CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (Ley 617 de 2000)**

Los gastos de funcionamiento de las Entidades Territoriales deben financiarse con sus ICLD, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes como provisional al pasivo pensional y prestacional y financiar al menos parcialmente la inversión publica autónoma de la misma.



Teniendo en cuenta las disposiciones de la ley el Municipio cumple con los límites de ajuste planteados en la Ley 617 de 2000 (la cual establece que la relación Gastos de funcionamiento / ICLD no superen el 80%), durante los 10 años proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para las proyecciones durante los 10 años el Municipio cumple con lo establecido por la ley. Para el 2006 con un 57.2% para el 2007 con un 56.6%, para el 2008 con un 55.7%, para el 2009 con un 54.7%, para el 2010 con un 53.8%, para el 2011 con un 52.9%, para el 2012 con un 52.1%, para el 2013 con un 51.2%, para el 2014 con un 50.3%, para el 2015 con un 49.5%, para el 2016 con un 48.2% para el 2017 con un 47.1%.

**4.4 ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCION**

**4.4.1 CRONOGRAMA DE MEDIANO PLAZO (10 Años)**

Todas las metas o actividades deben cumplirse para todo el escenario financiero a 10 años y deben empezar a cumplirse desde la Vigencia 2005 (Tiempo de ejecución 1).

META O ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Realizar cobros persuasivos y coactivos en el 100% de la Cartera Vencida.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Mantener el nivel de Endeudamiento por debajo del 40%, generando de esta forma confianza en el momento en que sea necesario contraer un crédito.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
La relación Superávit Primario / Intereses no debe ser inferior al 100%, para que el superávit sea suficiente para cubrir el pago de los intereses y la amortización de la deuda pública.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



Los indicadores de la Ley 617 de 2000 deben mantenerse por debajo del 80% según la categoría correspondiente para el Municipio.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

#### 4.4.2 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

##### Recomendaciones:

- ❖ Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.
- ❖ Se debe mantener la tendencia al ahorro corriente, originada por la aplicación de la Ley 617 de 2000; sin embargo es importante que la administración local inicie un proceso de actualización de bases de datos y cobros para aumentar sus recaudos por ingresos tributarios y de ésta forma lograr el crecimiento de los ingresos corrientes por encima del crecimiento de los gastos de funcionamiento.
- ❖ Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del municipio, revisando la planta de personal acompañada de un estudio de análisis ocupacional, que permita determinar los recursos humanos realmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo y aplicando la Ley 617 de 2000 de tal forma que permita sanear sus finanzas.

##### Conclusiones:

- ❖ Con la aplicación de la Ley 617 de 2000 se logra aliviar el crecimiento acelerado de los gastos de funcionamiento, cabe anotar la importancia de



lograr los límites de gastos explícitos en dicha Ley con el fin de lograr un saneamiento total de las finanzas del municipio.

- ❖ El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado.
- ❖ El municipio presenta gran dependencia de los recursos del SGP. con relación al 28% para funcionamiento.
- ❖ El desarrollo comercial del municipio puede jalonar el aumento de los ingresos tributarios.
- ❖ Es evidente la tendencia creciente de los ingresos corrientes municipales, situación que no compromete el financiamiento del gasto corriente, derivando en una situación superávitaria.

#### **4.5 ANEXOS**

**Anexo 1.** Análisis Histórico de las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Egresos años 2002, 2003 y 2004 respectivamente.

Aplicativo de Proyecciones Ingresos y Egresos, Ley 617, Balance Financiero, Cuadros Para Informe Municipio, Capacidad de Pago.



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA**



**Presentado al Señor Alcalde: DR NELSON BURITICA**  
**Y al Honorable Concejo Municipal.**

**IBAGUE**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CASABIANCA TOLIMA**  
**2005**



**DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Entidad Territorial: **CASABIANCA**

Vigencia fiscal: **2005**

Mes (1, 2, - 12, 0 = Anual): **9**

Categoría: **6**

Opción por la cual se categorizó en la vigencia anterior (digite una X sobre la opción respectiva):

Ley 617 de 2000: **X**

Programa de Saneamiento Fiscal (digite una X si está en saneamiento fiscal, sino deje en blanco)

**X**

Fecha de Inicio del Analisis: **31/12/2003**

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos Ley 550/99 (Escoger opción de la lista)

**NO**

Fecha de Terminación de las Proyecciones: **31/12/2016**

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Recaudo del mes	Recaudos acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Recaudos Acumulados al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario	Recaudos Acumulados a Diciembre del año anterior (CAPACIDAD DE PAGO)
1	<b>INGRESOS</b>	<b>2.043.554</b>	<b>1.725.758</b>	<b>2.381.634</b>	<b>655.876</b>	<b>0</b>	<b>2.043.554</b>	<b>85,8%</b>	<b>1.782.730</b>	<b>14,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.782.730</b>
11	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.034.095</b>	<b>1.725.758</b>	<b>1.462.025</b>	<b>-263.733</b>	<b>0</b>	<b>1.034.095</b>	<b>70,7%</b>	<b>1.658.913</b>	<b>-37,7%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.658.913</b>
111	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>77.654</b>	<b>88.644</b>	<b>91.585</b>	<b>2.941</b>	<b>0</b>	<b>77.654</b>	<b>84,8%</b>	<b>52.986</b>	<b>46,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>52.986</b>
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos	39.578	58.500	58.500	0	0	39.578	67,7%	28.090	40,9%	100,0%	28.090
1110105	Sobretasa Ambiental ( O Participación dsel predial para las CAR)	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	1.500	1.500	0	0	0	0,0%	902	-100,0%	#_DIV/0!	902
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	3.378	4.600	500	-4.100	0	3.378	67,6%	5.980	-43,5%	100,0%	5.980
1110216	Sobretasa a la Gasolina	22.385	13.200	13.200	0	0	22.385	169,6%	13.919	60,8%	100,0%	13.919
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	0	200	200	0	0	0	0,0%	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1110211	Impuesto sobre Rifas y Aguestas	1.432	3.500	3.500	0	0	1.432	40,9%	1.472	-2,7%	100,0%	1.472
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	513	550	550	0	0	513	93,3%	883	-41,9%	100,0%	883
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	1.000	800	-200	0	0	0,0%	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	4.000	4.000	0	0	0	0,0%	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1110217	Estampillas	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
111021701	Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
111021703	Estampilla Pro-Electrificación Rural	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
111021704	Estampillas Pro-Turismo	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
111021798	Otras Estampillas	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1110215	Sobretasa Bomberil	2.061	0	0	0	0	2.061	#_DIV/0!	540	281,7%	100,0%	540
308A	Otros Ingresos Tributarios	8.307	1.594	8.835	7.241	0	8.307	94,0%	1.200	592,3%	100,0%	1.200
112	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>956.441</b>	<b>1.637.114</b>	<b>1.370.440</b>	<b>-266.674</b>	<b>0</b>	<b>956.441</b>	<b>69,8%</b>	<b>1.605.927</b>	<b>-40,4%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.605.927</b>
11201	Tasas y Multas	4.546	2.000	2.000	0	0	4.546	227,3%	4.659	-2,4%	100,0%	4.659
11202	Arrendamientos	5.547	12.700	12.700	0	0	5.547	43,7%	7.835	-29,2%	100,0%	7.835
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
11204	Contribuciones	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1120401	Contribución por Valorización	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1120498	Otras Contribuciones	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
11205	<b>Transferencias</b>	<b>932.285</b>	<b>1.569.724</b>	<b>1.302.631</b>	<b>-267.093</b>	<b>0</b>	<b>932.285</b>	<b>71,6%</b>	<b>1.576.094</b>	<b>-40,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.576.094</b>
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	150.052	250.178	218.041	-32.137	0	150.052	68,8%	232.165	-35,4%	100,0%	232.165
1120501010101	Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Desti	150.052	250.178	218.041	-32.137	0	150.052	68,8%	232.165	-35,4%	100,0%	232.165
112050108	Cuota de Auditeje	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	711.992	1.096.830	948.151	-148.679	0	711.992	75,1%	1.088.088	-34,6%	100,0%	1.088.088
1120502010101	Sistema General de Participaciones -Educación-	62.624	78.501	78.501	0	0	62.624	79,8%	80.336	-22,0%	100,0%	80.336
112050201010101	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	62.624	78.501	78.501	0	0	62.624	79,8%	80.336	-22,0%	100,0%	80.336
112050201010102	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
112050201010102	Sistema General de Participaciones -Salud-	257.937	411.973	341.663	-70.310	0	257.937	75,5%	385.871	-33,2%	100,0%	385.871
112050201010201	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	220.620	278.273	318.007	39.734	0	220.620	69,4%	366.643	-39,8%	100,0%	366.643
112050201010202	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0
112050201010203	S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	15.098	23.900	23.656	-244	0	15.098	63,8%	4.636	225,7%	100,0%	4.636
112050201010204	S. G. P. Salud - Aportes Patronales	22.219	53.326	0	-53.326	0	22.219	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	100,0%	0
112050201010205	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	0	56.474	0	-56.474	0	0	#_DIV/0!	14.592	-100,0%	#_DIV/0!	14.592
1120502010103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inve	374.079	578.982	504.129	-74.853	0	374.079	74,2%	596.995	-37,3%	100,0%	596.995
6A	Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	17.352	27.374	23.858	-3.516	0	17.352	72,7%	24.886	-30,3%	100,0%	24.886
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios Riberleños Río Magdalen	0	0	0	0	0	0	#_DIV/0!	0	#_DIV/0!	#_DIV/0!	0

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Recaudo del mes	Recaudos acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Recaudos Acumulados al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario	Recaudos Acumulados a Diciembre del año anterior (CAPACIDAD DE PAGO)
1120502010198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	67.499	150.014	132.939	-17.075	0	67.499	50,8%	55.948	20,6%	100,0%	55.948
11205020102	Empresa para la Salud -ETESA-	6.407	2.000	2.000	0		6.407	320,4%	419	1429,1%	100,0%	419
11205020103	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	61.092	148.014	130.939	-17.075		61.092	46,7%	55.529	10,0%	100,0%	55.529
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
112050202	Del Nivel Departamental	2.742	72.702	3.500	-69.202	0	2.742	78,3%	199.893	-98,6%	100,0%	199.893
1120501020101	De Vehículos Automotores	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020806	Deguello de Ganado Mayor	2.742	2.300	3.500	1.200		2.742	78,3%	2.966	-7,6%	100,0%	2.966
11205010298	Otras Transferencias del Nivel Departamental	0	70.402	0	-70.402		#DIV/0!		196.927	-100,0%	#DIV/0!	196.927
11206	Fondos Especiales	12.630	52.000	52.000	0	0	12.630	24,3%	15.906	-20,6%	100,0%	15.906
1120601	Fondos para Previsión Social	949	5.000	5.000	0		949	19,0%	628	51,1%	100,0%	628
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	0	5.000	5.000	0		0	0,0%	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
5A	Otros Fondos Especiales	11.681	42.000	42.000	0		11.681	27,8%	15.278	-23,5%	100,0%	15.278
11298	Otros Ingresos No Tributarios	1.433	690	1.109	419		1.433	129,2%	1.433	0,0%	100,0%	1.433
12	INGRESOS DE CAPITAL	1.009.459	0	919.609	919.609	0	1.009.459	109,8%	123.817	715,3%	100,0%	123.817
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
309A	Cofinanciación	655.692	0	565.842	565.842		655.692	115,9%	123.481	431,0%	100,0%	123.481
112050207	Regalías	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020701	Regalías Petrolíferas	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020702	Regalías Carboníferas	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020703	Regalías por Gas Natural	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020704	Regalías Niquel	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020708	Oro Físico	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020706	Explotación Esmeraldas	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020707	Salinas	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
310A	Otras Regalías	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
121	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12101	Interno	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
1210101	Del Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
121010101	Findeter	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
121010102	Fonade	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
121010103	Banca Comercial	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
121010104	Corporaciones Financieras	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
121010105	Institutos de Desarrollo	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
295A	Para Financiar Ajuste	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
121010198	Otros Recursos del Sector Financiero	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
1210102	Del Sector No Financiero	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12102	Externo	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	353.767	0	353.767	353.767	0	353.767	100,0%	0	#DIV/0!	100,0%	0
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	353.767	0	353.767	353.767		353.767	100,0%	0	#DIV/0!	100,0%	0
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
1220201	Ingresos Tributarios	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
1220202	Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
1220298	Otras Recuperaciones	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12203	Reintegros	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12204	Cancelación de Reservas	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12205	Superávit Fiscal	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12206	Venta de Activos	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12298	Otros Recursos del Balance	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0		#DIV/0!		336	-100,0%	#DIV/0!	336
124	DONACIONES	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12501	Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
126	APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0		#DIV/0!		0	#DIV/0!	#DIV/0!	0



Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
2231608		Pagos de Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2231609		Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	8.888	53.326	53.326	0	0	8.888	0	17%	17.239	-48%	100%

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
2231612		Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Medicos	583.036	499.122	593.655	94.533		583.036	118.470	98%	388.803	50%	100%
17A	Cor	Otros Gastos Salud	143.360	80.374	88.963	8.589		143.360	92.533	161%	39.925	259%	100%
<b>50A</b>		<b>CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENER</b>	<b>492.773</b>	<b>571.165</b>	<b>510.651</b>	<b>-60.514</b>	<b>0</b>	<b>492.773</b>	<b>321.121</b>	<b>96%</b>	<b>609.567</b>	<b>-19%</b>	<b>100%</b>
51A		<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
52A	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
53A	Var	Infraestructura Vial	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
54A	Var	Vivienda	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
55A	Var	Educación	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
56A	Var	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
57A	Var	Salud	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
58A	Var	Cultura	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
59A	Var	Sector Energético	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
60A	Var	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
61A	Var	Infraestructura Urbana	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
62A	Var	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
63A	Var	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
64A	Var	Otros sectores	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
<b>65A</b>		<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>19.299</b>	<b>27.374</b>	<b>23.858</b>	<b>-3.516</b>	<b>0</b>	<b>19.299</b>	<b>18.510</b>	<b>81%</b>	<b>45.272</b>	<b>-57%</b>	<b>100%</b>
2250212	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
66A	Var	Vivienda	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2251012		Educación	19.299	27.374	23.858	-3.516		19.299	18.510	81%	45.272	-57%	100%
2251612		Salud	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
67A		Sector Energético	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2252212		Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
<b>68A</b>		<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m</b>	<b>473.474</b>	<b>543.791</b>	<b>486.793</b>	<b>-56.998</b>	<b>0</b>	<b>473.474</b>	<b>302.611</b>	<b>97%</b>	<b>564.295</b>	<b>-16%</b>	<b>100%</b>
69A	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	226.898	263.759	226.898	-36.861		226.898	87.359	100%	228.027	0%	100%
70A	Var	Infraestructura Vial	55.144	55.000	55.144	144		55.144	49.379	100%	45.131	22%	100%
71A	Var	Vivienda	7.900	14.000	7.900	-6.100		7.900	3.300	100%	31.581	-75%	100%
72A	Var	Educación	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
73A	Var	Educación Física, Deporte y Recreación	14.427	25.733	14.427	-11.306		14.427	14.427	100%	29.075	-50%	100%
74A	Var	Salud	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
75A	Var	Cultura	9.935	19.299	14.820	-4.479		9.935	6.585	67%	29.747	-67%	100%
76A	Var	Sector Energético	11.405	15.000	11.405	-3.595		11.405	11.405	100%	31.238	-63%	100%
77A	Var	Desarrollo Agropecuario y Minero	39.311	30.000	43.500	13.500		39.311	29.212	90%	54.848	-28%	100%
78A	Var	Infraestructura Urbana	50.077	35.000	50.100	15.100		50.077	50.077	100%	40.302	24%	100%
79A	Var	Desarrollo de la comunidad	6.112	16.000	6.112	-9.888		6.112	6.112	100%	17.699	-65%	100%
80A	Var	Justicia, defensa y seguridad	6.152	14.000	9.500	-4.500		6.152	6.152	65%	13.953	-56%	100%
81A	Var	Desarrollo Institucional	27.183	22.000	27.235	5.235		27.183	20.014	100%	11.833	130%	100%
82A	Var	Otros sectores	18.930	34.000	19.752	-14.248		18.930	18.589	96%	30.861	-39%	100%
<b>224</b>		<b>CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACIÓN</b>	<b>593.693</b>	<b>91.341</b>	<b>843.161</b>	<b>751.820</b>	<b>0</b>	<b>593.693</b>	<b>204.078</b>	<b>70%</b>	<b>539.092</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
18A		<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
19A	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
20A	Var	Infraestructura Vial	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
21A	Var	Vivienda	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
22A	Var	Educación	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
23A	Var	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
24A	Var	Salud	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
25A	Var	Cultura	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
26A	Var	Sector Energético	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
27A	Var	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
28A	Var	Infraestructura Urbana	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
29A	Var	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
30A	Var	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
31A	Var	Otros	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
<b>32A</b>		<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>10.160</b>	<b>0</b>	<b>29.850</b>	<b>29.850</b>	<b>0</b>	<b>10.160</b>	<b>5.604</b>	<b>34%</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>100%</b>
2240212		Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
33A	Var	Vivienda	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2241012		Educación	10.160	0	29.850	29.850		10.160	5.604	34%	0	#DIV/0!	100%
2241612		Salud	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
34A		Sector Energético	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2242212		Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
<b>35A</b>		<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m</b>	<b>583.533</b>	<b>91.341</b>	<b>813.311</b>	<b>721.970</b>	<b>0</b>	<b>583.533</b>	<b>198.474</b>	<b>72%</b>	<b>539.092</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>
36A	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0		0	3.513	#DIV/0!	3.513	-100%	#DIV/0!
37A	Var	Infraestructura Vial	55.469	0	60.000	60.000		55.469	12.133	92%	8.700	538%	100%
38A	Var	Vivienda	0	0	0	0		0	0	#DIV/0!	102.538	-100%	#DIV/0!

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
39A	Var	Educación	24.000	0	39.569	39.569		24.000	24.000	61%	0	#¡DIV/0!	100%
40A	Var	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0		0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
41A	Var	Salud	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	6.060	-100%	#DIV/0!
42A	Var	Cultura	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
43A	Var	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
44A	Var	Desarrollo Agropecuario y Minero	10.814	0	35.032	35.032	0	10.814	4.509	31%	194.107	-94%	100%
45A	Var	Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	59.680	-100%	#DIV/0!
46A	Var	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
47A	Var	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
48A	Var	Desarrollo Institucional	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
49A	Var	Otros	493.250	91.341	678.710	587.369	0	493.250	154.319	73%	164.494	200%	100%
53A		<b>CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS</b>	<b>49.229</b>	<b>52.000</b>	<b>96.299</b>	<b>44.299</b>	<b>0</b>	<b>49.229</b>	<b>27.016</b>	<b>51%</b>	<b>85.291</b>	<b>-42%</b>	<b>100%</b>
84A		<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
85A	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
86A	Var	Infraestructura Vial	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
87A	Var	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
88A	Var	Educación	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
89A	Var	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
90A	Var	Salud	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
91A	Var	Cultura	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
92A	Var	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
93A	Var	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
94A	Var	Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
95A	Var	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
96A	Var	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
97A	Var	Otros	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
98A		<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
311A	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
89A	Var	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
100A	Var	Educación	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
101A	Var	Salud	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
102A	Var	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
103A		<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m</b>	<b>49.229</b>	<b>52.000</b>	<b>96.299</b>	<b>44.299</b>	<b>0</b>	<b>49.229</b>	<b>27.016</b>	<b>51%</b>	<b>85.291</b>	<b>-42%</b>	<b>100%</b>
104A	Var	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
105A	Var	Infraestructura Vial	29.205	42.000	47.440	5.440	0	29.205	20.436	62%	84.077	-65%	100%
106A	Var	Vivienda	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	#DIV/0!
107A	Var	Educación	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
108A	Var	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
109A	Var	Salud	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
110A	Var	Cultura	4.944	0	5.000	5.000	0	4.944	0	99%	0	#DIV/0!	100%
111A	Var	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112A	Var	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
113A	Var	Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
114A	Var	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
115A	Var	Justicia, defensa y seguridad	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0%	1.214	-100%	#DIV/0!
116A	Var	Desarrollo Institucional	15.080	0	33.859	33.859	0	15.080	6.580	45%	0	#DIV/0!	100%
117A	Var	Otros	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
228		<b>DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
23	Cor	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
296A	Cor	<b>Deuda Interna</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
297A	Cor	Amortización	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
298A	Cor	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
299A	Cor	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
300A	Cor	Bonos Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
301A	Cor	<b>Deuda Externa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
302A	Cor	Amortización	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
303A	Cor	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
304A	Cor	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>													
Código CGR		CONCEPTO	Escenario Financiero (1)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
118A		<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>31000</b>	<b>87000</b>	<b>65000</b>	<b>-22.000</b>	<b>0</b>	<b>31000</b>	<b>31000</b>	<b>48%</b>	<b>86000</b>	<b>-64%</b>	<b>100%</b>
242		Transferencias a Concejo	21.000	50.000	38.000	-12.000	0	21.000	21.000	55%	50.000	-58%	100%
243		Transferencias a Contraloría	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
244		Transferencias a Personería	10.000	37.000	27.000	-10.000		10.000	10.000	37%	36.000	-72%	100%

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
Código	CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero (1)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
341A		TRANSFERENCIAS A RESGUARDOS INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
241		Resguardos Indigenas	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!

BALANCE FINANCIERO							
(millones de pesos)							
CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado Año 2005	Composiciones Anuales	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.043.554</b>		<b>2.127.327</b>	<b>1.782.730</b>	<b>2.043.554</b>	<b>1.518.627</b>	<b>1.638.417</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.034.095</b>	<b>51%</b>	<b>1.836.383</b>	<b>1.658.913</b>	<b>1.034.095</b>	<b>1.518.627</b>	<b>1.638.417</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>77.654</b>	<b>4%</b>	<b>44.883</b>	<b>52.986</b>	<b>77.654</b>	<b>110.425</b>	<b>118.935</b>
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resgu	39.578	51%	26.285	28.090	39.578	55.000	59.400
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%	352	902	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	3.378	4%	3.761	5.980	3.378	6.000	6.450
Sobretasa a la Gasolina	22.385	29%	11.368	13.919	22.385	33.000	35.475
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>12.313</b>	<b>16%</b>	<b>3.117</b>	<b>4.095</b>	<b>12.313</b>	<b>16.425</b>	<b>17.610</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>24.156</b>	<b>1%</b>	<b>89.683</b>	<b>29.833</b>	<b>24.156</b>	<b>58.630</b>	<b>63.041</b>
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquiler	10.093	42%	7.994	12.494	10.093	36.830	39.592
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros	14.063	58%	81.689	17.339	14.063	21.800	23.449
<b>Transferencias</b>	<b>932.285</b>	<b>46%</b>	<b>1.701.817</b>	<b>1.576.094</b>	<b>932.285</b>	<b>1.349.572</b>	<b>1.456.440</b>
<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>150.052</b>	<b>16%</b>	<b>245.360</b>	<b>232.165</b>	<b>150.052</b>	<b>218.041</b>	<b>235.484</b>
<b>Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)</b>	<b>779.491</b>	<b>84%</b>	<b>1.360.916</b>	<b>1.144.036</b>	<b>779.491</b>	<b>1.127.031</b>	<b>1.217.193</b>
Sistema General de Participaciones -Educación-	62.624	8%	147.556	80.336	62.624	146.500	158.220
Sistema General de Participaciones -Salud-	257.937	33%	464.364	385.871	257.937	315.173	340.387
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza In	374.079	48%	630.939	596.995	374.079	579.500	625.860
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transfer	84.851	11%	118.057	80.834	84.851	85.858	92.727
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>2.742</b>	<b>0%</b>	<b>95.541</b>	<b>199.893</b>	<b>2.742</b>	<b>4.500</b>	<b>3.763</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.221.568</b>		<b>1.824.968</b>	<b>2.124.666</b>	<b>2.221.568</b>	<b>1.414.019</b>	<b>1.517.229</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>846.308</b>	<b>38%</b>	<b>811.051</b>	<b>820.194</b>	<b>846.308</b>	<b>699.900</b>	<b>750.590</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>224.925</b>	<b>10%</b>	<b>306.809</b>	<b>368.880</b>	<b>224.925</b>	<b>305.082</b>	<b>324.609</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>165.479</b>	<b>74%</b>	<b>125.955</b>	<b>210.915</b>	<b>165.479</b>	<b>123.431</b>	<b>131.224</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>22.671</b>	<b>10%</b>	<b>57.472</b>	<b>54.904</b>	<b>22.671</b>	<b>14.687</b>	<b>15.568</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>36.775</b>	<b>16%</b>	<b>123.382</b>	<b>103.061</b>	<b>36.775</b>	<b>166.964</b>	<b>177.817</b>
Pensiones (mesadas)	0	0%	36.122	0	0	65.273	69.516
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	5.775	16%	6.194	12.870	5.775	7.624	8.120
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0%	0	0	0	0	0
A Entidades Departamentales	0	0%	0	0	0	0	0
A Entidades Municipales	31.000	84%	75.020	86.000	31.000	94.067	100.181
Cuota de auditaje	0	0%	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%	0	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	0	0%	6.046	4.191	0	0	0
Otras Transferencias	0	0%	0	0	0	0	0
<b>Intereses y Comisiones de Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Interna	0	#DIV/0!	0	0	0	0	0
Externa	0	#DIV/0!	0	0	0	0	0
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	621.383	28%	504.242	451.314	621.383	394.818	425.981
Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	0	0%	0	0	0	0	0
Amortización de Bonos Pensionales	0	0%	0	0	0	0	0
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>187.787</b>		<b>1.025.332</b>	<b>838.719</b>	<b>187.787</b>	<b>818.727</b>	<b>887.826</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.009.459</b>	<b>49%</b>	<b>290.944</b>	<b>123.817</b>	<b>1.009.459</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	655.692	65%	140.262	123.481	655.692	0	0
Regalías	0	0%	0	0	0	0	0
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%	146.199	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0%	0	336	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0%	0	0	0	0	0
Recursos del balance	353.767	35%	4.483	0	353.767	0	0
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0%	0	0	0	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.375.260</b>	<b>62%</b>	<b>1.013.917</b>	<b>1.304.472</b>	<b>1.375.260</b>	<b>714.119</b>	<b>766.638</b>
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	1.375.260	100%	1.013.917	1.304.472	1.375.260	714.119	766.638
Déficit de Vigencias anteriores por inversión	0	0%	0	0	0	0	0
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-365.801</b>		<b>-722.973</b>	<b>-1.180.655</b>	<b>-365.801</b>	<b>-714.119</b>	<b>-766.638</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>-178.014</b>		<b>302.359</b>	<b>-341.936</b>	<b>-178.014</b>	<b>104.608</b>	<b>121.188</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Recursos del crédito</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Interno</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0	0%	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0%	0	0	0	0	0
<b>Externo</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0		0	0	0	0	0
Amortizaciones	0		0	0	0	0	0
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>-178.014</b>		<b>302.359</b>	<b>-341.936</b>	<b>-178.014</b>	<b>104.608</b>	<b>121.188</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>#DIV/0!</b>		<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión + operación							
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.							
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>							
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.043.554</b>		<b>2.127.327</b>	<b>1.782.730</b>	<b>2.043.554</b>	<b>1.518.627</b>	<b>1.638.417</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.221.568</b>		<b>1.824.968</b>	<b>2.124.666</b>	<b>2.221.568</b>	<b>1.414.019</b>	<b>1.517.229</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-178.014</b>		<b>302.359</b>	<b>-341.936</b>	<b>-178.014</b>	<b>104.608</b>	<b>121.188</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO / INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-17%</b>		<b>16%</b>	<b>-21%</b>	<b>-17%</b>	<b>7%</b>	<b>7%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES / INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>81,8%</b>		<b>44,2%</b>	<b>49,4%</b>	<b>81,8%</b>	<b>46,1%</b>	<b>45,8%</b>
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE / INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>18,2%</b>		<b>55,8%</b>	<b>50,6%</b>	<b>18,2%</b>	<b>53,9%</b>	<b>54,2%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR</b>			-	-	-	-	-
<b>CUENTAS POR PAGAR / INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0,0%</b>		<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL / INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-17,2%</b>		<b>16,5%</b>	<b>-20,6%</b>	<b>-17,2%</b>	<b>6,9%</b>	<b>7,4%</b>

Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
1.775.752	1.924.614	2.085.971	2.260.874	2.450.459	2.655.962	2.878.721	3.120.185	3.381.928	3.665.655
128.102	137.978	148.616	160.075	172.420	185.719	200.046	215.480	232.107	250.020
64.152	69.284	74.827	80.813	87.278	94.260	101.801	109.945	118.741	128.240
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.934	7.454	8.013	8.614	9.260	9.954	10.701	11.503	12.366	13.294
38.136	40.996	44.070	47.376	50.929	54.749	58.855	63.269	68.014	73.115
18.881	20.244	21.705	23.273	24.954	26.756	28.689	30.763	32.986	35.371
67.785	72.885	78.369	84.266	90.607	97.426	104.757	112.641	121.118	130.234
42.562	45.754	49.185	52.874	56.840	61.103	65.685	70.612	75.908	81.601
25.223	27.131	29.184	31.392	33.767	36.323	39.072	42.029	45.211	48.633
1.579.865	1.713.752	1.858.987	2.016.532	2.187.432	2.372.817	2.573.917	2.792.064	3.028.703	3.285.401
255.500	277.218	300.782	326.348	354.088	384.185	416.841	452.272	490.715	532.426
1.320.320	1.432.186	1.553.531	1.685.159	1.827.942	1.982.826	2.150.835	2.333.082	2.530.774	2.745.220
171.669	186.261	202.093	219.271	237.909	258.131	280.072	303.878	329.708	357.733
369.320	400.712	434.772	471.728	511.825	555.330	602.533	653.748	709.317	769.609
679.058	736.778	799.404	867.354	941.079	1.021.070	1.107.861	1.202.029	1.304.202	1.415.059
100.274	108.435	117.262	126.807	137.130	148.295	160.368	173.426	187.547	202.820
4.045	4.348	4.674	5.025	5.402	5.807	6.242	6.710	7.214	7.755
1.633.033	1.757.950	1.892.713	2.037.994	2.194.878	2.364.180	2.546.217	2.742.531	2.955.298	3.183.834
807.087	867.935	933.477	1.003.962	1.080.017	1.161.962	1.249.576	1.343.818	1.446.237	1.555.464
345.392	367.510	391.050	416.105	442.770	471.151	501.357	533.507	567.725	604.146
139.515	148.333	157.715	167.695	178.312	189.607	201.623	214.408	228.009	242.480
16.502	17.492	18.542	19.655	20.834	22.084	23.409	24.813	26.302	27.880
189.375	201.684	214.794	228.755	243.624	259.460	276.325	294.286	313.414	333.786
74.034	78.846	83.972	89.430	95.243	101.433	108.027	115.048	122.526	130.491
8.647	9.209	9.808	10.446	11.125	11.848	12.618	13.438	14.311	15.242
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
106.693	113.628	121.014	128.880	137.257	146.179	155.680	165.800	176.577	188.054
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
461.695	500.425	542.426	587.858	637.247	690.811	748.219	810.311	878.511	951.317
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
968.665	1.056.679	1.152.495	1.256.911	1.370.442	1.494.000	1.629.145	1.776.367	1.935.692	2.110.191
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
825.946	890.015	959.236	1.034.032	1.114.861	1.202.218	1.296.641	1.398.712	1.509.061	1.628.370
825.946	890.015	959.236	1.034.032	1.114.861	1.202.218	1.296.641	1.398.712	1.509.061	1.628.370
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-825.946	-890.015	-959.236	-1.034.032	-1.114.861	-1.202.218	-1.296.641	-1.398.712	-1.509.061	-1.628.370
142.719	166.664	193.258	222.879	255.581	291.782	332.504	377.655	426.631	481.821
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
142.719	166.664	193.258	222.879	255.581	291.782	332.504	377.655	426.631	481.821
#DIV/0!									
1.775.752	1.924.614	2.085.971	2.260.874	2.450.459	2.655.962	2.878.721	3.120.185	3.381.928	3.665.655
1.633.033	1.757.950	1.892.713	2.037.994	2.194.878	2.364.180	2.546.217	2.742.531	2.955.298	3.183.834
142.719	166.664	193.258	222.879	255.581	291.782	332.504	377.655	426.631	481.821
8%	9%	9%	10%	10%	11%	12%	12%	13%	13%
45,5%	45,1%	44,8%	44,4%	44,1%	43,7%	43,4%	43,1%	42,8%	42,4%
54,5%	54,9%	55,2%	55,6%	55,9%	56,3%	56,6%	56,9%	57,2%	57,6%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
8,0%	8,7%	9,3%	9,9%	10,4%	11,0%	11,6%	12,1%	12,6%	13,1%







CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo (2)	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	Compromisos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	Pagos Acumulados al mes FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	Pagos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES
<b>DETALLE DE LA EJECUCION DE ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL</b>							
158A Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0
159A Mesadas Pensionales							
160A Servicios Personales							
161A Transferencias de nómina							
162A Servicios personales indirectos							
163A Gastos Generales							
164A Indemnizaciones							
165A Otros gastos							
166A GRUPO 1							
167A GRUPO 2							
168A GRUPO 4							
169A Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0
170A En Educación							
171A En Salud							
172A En Agua potable y saneamiento básico							
173A En recreación, cultura u deporte							
174A En otros sectores							
175A GRUPO 1							
176A GRUPO 2							
177A GRUPO 4							

PROYECCION DEL PAGO DE LAS ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010 Inicial	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
<b>GASTOS POR PASIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
159A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
160A Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
160A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
161A Transferencias de nómina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
161A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
162A Servicios personales indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
162A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
163A Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
163A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
164A Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
164A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
165A Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
165A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
166A GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
166A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
166A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
167A GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
167A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
168A GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
168A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
169A GASTOS POR PASIVOS DE INVERSION DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170A En Educación															
171A En Salud															
172A En Agua potable y saneamiento básico															
173A En recreación, cultura u deporte															
174A En otros sectores															
175A GRUPO 1															
176A GRUPO 2															
177A GRUPO 4															

**FUENTES Y USOS**

Municipio	CASABIANCA
Vigencia fiscal	2.005
Categoría	6
Nit	0

1396

Opción por la cuál se categorizó en la vigencia anterior (digite una X sobre la opción respectiva):

Ley 617 de 2000	X
Ley 136 de 1994	0
Ministerio de Hacienda	0

Saneamiento fiscal (digite una X si está en saneamiento fiscal, sino deje en blanco)

X

Fecha de Inicio del Convenio: 37986  
 Fecha de Terminación del Convenio: 42735

2.221.568	2.602.661	2.221.568
2.044.986	2.385.134	2.044.986

En millones de pesos

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
220A	<b>1. FUENTES Y USOS DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					
221A	<b>A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	238.016	323.085	238.016	73,7%	100,0%
111	<b>Ingresos Tributarios</b>	73.696	85.735	73.696	86,0%	100,0%
1110201	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial Resguardos Indígenas)	35.620	52.650	35.620	67,7%	100,0%
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	1.500	0	0,0%	#jDIV/0!
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	3.378	500	3.378	675,6%	100,0%
1110217	Sobretasa a la Gasolina	22.385	13.200	22.385	169,6%	100,0%
134A	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
8A	Otros Tributarios	12.313	17.885	12.313	68,8%	100,0%
222A	Menos Ingresos para el Fondo de Contingencia	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
112	<b>Ingresos No Tributarios</b>	164.320	237.350	164.320	69,2%	100,0%
223A	<b>B. GASTOS FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD Y RECURSOS PROPIOS</b>	193.925	220.434	193.925	88,0%	100,0%
211	Gastos de Personal	165.479	182.991	165.479	90,4%	100,0%
212	Gastos Generales	22.671	29.094	22.671	77,9%	100,0%
21301	Transferencias	5.775	8.349	5.775	69,2%	100,0%
217	Déficit fiscal por funcionamiento	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
224A	<b>C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL</b>	31.000	65.000	31.000	47,7%	100,0%
242	Concejo	21.000	38.000	21.000	55,3%	100,0%
243	Contraloría	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
244	Personería	10.000	27.000	10.000	37,0%	100,0%
225A	<b>D. AHORRO DE ICLD DISPONIBLE PARA OTROS GASTOS (A-B-C)</b>	13.091	37.651	13.091	35%	100,0%
226A	<b>2. FUENTES Y USOS DE SECTORES DE INVERSION</b>					
227A	<b>EDUCACIÓN</b>					
228A	<b>Ingresos</b>	62.624	78.501	62.624	79,8%	100,0%
1120502010101	SGP	62.624	78.501	62.624	79,8%	100,0%
229A	<b>Gastos</b>	179.123	224.449	179.123	79,8%	100,0%
230A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	29.459	53.708	29.459	54,9%	100,0%
231A	Formación Bruta de Capital	149.664	170.741	149.664	87,7%	100,0%
232A	Superávit o déficit del sector	-116.499	-145.948	-116.499	79,8%	100,0%
233A	<b>SALUD</b>					
234A	<b>Ingresos</b>	326.868	478.102	326.868	68,4%	100,0%
1120502010102	SGP	257.937	341.663	257.937	75,5%	100,0%
235A	Otros (especificar)	68.931	136.439	68.931		
236A	<b>Gastos</b>	735.284	735.944	735.284	99,9%	100,0%
237A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	591.924	646.981	591.924	91,5%	100,0%
238A	Formación Bruta de Capital	143.360	88.963	143.360	161,1%	100,0%
239A	Superávit o déficit del sector	-408.416	-257.842	-408.416	158,4%	100,0%
240A	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>					
241A	<b>Ingresos</b>	153.372	206.693	153.372	74,2%	100,0%
1120502010103	SGP	153.372	206.693	153.372	74,2%	100,0%
242A	<b>Gastos</b>	226.898	226.898	226.898	100,0%	100,0%
243A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
244A	Formación Bruta de Capital	226.898	226.898	226.898	100,0%	100,0%
245A	Superávit o déficit del sector	-73.526	-20.205	-73.526	363,9%	100,0%
246A	<b>RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>					
247A	<b>Ingresos</b>	26.186	35.289	26.186	74,2%	100,0%
1120502010103	SGP	26.186	35.289	26.186	74,2%	100,0%
248A	<b>Gastos</b>	29.306	34.247	29.306	85,6%	100,0%
249A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
250A	Formación Bruta de Capital	29.306	34.247	29.306	85,6%	100,0%

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
251A	Superávit o déficit del sector	-3.120	1.042	-3.120	-299,5%	100,0%
252A	<b>OTROS INGRESOS PARA INVERSION Y TRANSFERIR</b>					
253A	<b>Ingresos</b>	1.237.920	1.263.464	1.237.920	98,0%	100,0%
254A	<b>Tributarios con Destinación</b>	3.958	5.850	3.958	67,7%	100,0%
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación Predial Resguardos Indígena)	3.958	5.850	3.958	67,7%	100,0%
1110101	Impuesto Circulación y Tránsito Servicios Públicos	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
1110216	Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
255A	Otros Ingresos Tributarios	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
256A	<b>No Tributarios con destinación</b>	187.095	287.592	187.095	65,1%	119,1%
1120502010103	S.G.P. Propósito General	157.113	211.734	157.113,2	74,2%	100,0%
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
257A	<b>Otros No tributarios con Destinación</b>	29.982	75.858	29.982	39,5%	80,1%
258A	<b>% Venta/Activos para FONPET y 10% del SGP-PPTO-GRAL (Art. 49 Ley 863/03)</b>	37.408	50.413	37.408	74,2%	3,7%
259A	<b>Ingresos de Capital</b>	1.009.459	919.609	1.009.459	109,8%	100,0%
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
1120502010105	Cofinanciación	655.692	565.842	655.692	115,9%	100,0%
112050207	Regalías	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
260A	Recursos del Crédito	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
12202	Recursos del Balance	353.767	353.767	353.767	100,0%	100,0%
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
124	Donaciones	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
125	Excedentes Financieros	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
126	Aprovechamientos	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
128	Otros Recursos de Capital	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
262A	<b>GASTOS DE INVERSION Y OTROS</b>	826.032	1.095.689	826.032	75,4%	100,0%
263A	<b>Inversión</b>	826.032	1.095.689	826.032	75,4%	100,0%
264A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
265A	Formación Bruta de Capital	826.032	1.095.689	826.032	75,4%	100,0%
266A	<b>Otros Gastos</b>	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
21305	Indemnizaciones +Transf. a Bomberos, CAR y Otras con Rentas de Dest.Esp.	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
267A	<b>Superávit o déficit de Inversión</b>	411.888	167.775	411.888	245,5%	100,0%
268A	<b>E. AHORRO DE RDE DE INVERSIÓN (suma los superávit o déficit sectoriales)</b>	-189.673	-255.178	-189.673	74,3%	100,0%
269A	<b>3. FUENTES Y USOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE</b>					
270A	<b>EN FUNCIONAMIENTO</b>					
271A	<b>Ingresos</b>	13.091	37.651	13.091	34,8%	100,0%
225A	Ahorro de ICLD disponible para otros gastos (D)	13.091	37.651	13.091	34,8%	100,0%
272A	<b>Rentas Reorientadas</b>	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
1110216	Sobretasa Gasolina	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
112050207	Regalías	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
1120502010103	S.G.P. Propósito General (Otros Sectores 49%)	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
323A	Crédito de ajuste	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
274A	<b>Reserva Fondo de Contingencias (sentencias, litigios, conciliaciones potenciales)</b>	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
158A	<b>Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores</b>	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
159A	Mesadas Pensionales	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
160A	Servicios Personales	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
161A	Transferencias de nómina	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
162A	Servicios personales indirectos	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
163A	Gastos Generales	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
164A	Indemnizaciones	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
165A	Otros gastos	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
166A	GRUPO 1	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
167A	GRUPO 2	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
168A	GRUPO 4	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
275A	<b>Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento</b>	13.091	37.651	13.091	34,8%	100,0%
276A	<b>EN INVERSIÓN</b>					
277A	<b>Ingresos</b>	-176.582	-217.527	-176.582	81,2%	100,0%
275A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	13.091	37.651	13.091	34,8%	100,0%
268A	Ahorro de RDE de inversión disponible para otros gastos (E)	-189.673	-255.178	-189.673	74,3%	100,0%
169A	<b>Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores</b>	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
170A	En Educación	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
171A	En Salud	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
172A	En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
173A	En recreación, cultura u deporte	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
174A	En otros sectores	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
175A	GRUPO 1	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
176A	GRUPO 2	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
177A	GRUPO 4	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
278A	<b>Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inversión</b>	<b>-176.582</b>	<b>-217.527</b>	<b>-176.582</b>	<b>81,2%</b>	<b>100,0%</b>
279A	<b>4. FUENTES Y USOS EN SERVICIO DE LA DEUDA</b>					
280A	Ingresos	-176.582	-217.527	-176.582	81,2%	100,0%
278A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inversión	-176.582	-217.527	-176.582	81,2%	100,0%
23	Gastos por pago de servicio de deuda	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
281A	<b>F. AHORRO FINAL SIN INCLUIR FONDO DE CONTINGENCIAS</b>	<b>-176.582</b>	<b>-217.527</b>	<b>-176.582</b>	<b>81,2%</b>	<b>100,0%</b>
282A	<b>G. AHORRO FINAL INCLUYENDO FONDO DE CONTINGENCIAS</b>	<b>-176.582</b>	<b>-217.527</b>	<b>-176.582</b>	<b>81,2%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda







APLICATIVO MFMP CASABIANCA TOL.

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
121	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12101	Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1210101	Del Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010101	Findeter	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010102	Fonade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010103	Banca Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010104	Corporaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010105	Institutos de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
295A	Para Financiar Ajuste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010198	Otros Recursos del Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1210102	Del Sector No Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12102	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	4.483	0	353.767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	4.483	0	353.767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1220201	Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1220202	Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1220298	Otras Recuperaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12203	Reintegros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12204	Cancelación de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12205	Superávit Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12206	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12298	Otros Recursos del Balance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	0	336	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124	DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12501	Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126	APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	146.199	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
228	DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
296A	Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
297A	Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
298A	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
299A	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300A	Bonos Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301A	Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302A	Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
303A	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304A	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>																
Código CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
118A	ORGANISMOS DE CONTROL	75.020	86.000	31.000	94.067	100.181	106.693	113.628	121.014	128.880	137.257	146.179	155.680	165.800	176.577	188.054
242	Transferencias a Concejo	40.751	50.000	21.000	54.067	57.581	61.324	65.310	69.555	74.076	78.891	84.019	89.481	95.297	101.491	108.088
243	Transferencias a Contraloría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
244	Transferencias a Personería	34.269	36.000	10.000	40.000	42.600	45.369	48.318	51.459	54.803	58.366	62.159	66.200	70.503	75.085	79.966
Código CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
341A	TRANSFERENCIAS A RESGUARDOS INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
241	Resguardos Indigenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Municipio de		CASABIANCA	
CONCEPTO	2.004	2.005	
ICLD base para ley 617 DE 2.000	298.314	238.016	
Gastos base para Ley 617 de 2.000	231.789	193.925	
RELACIÓN GF/ICLD	78%	81%	
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%	80%	
DIFERENCIA	-2%	1%	

Fuente: Cálculos DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

DATOS DE LA ENTIDAD		2.004	2.005
Categoría		6	6
Número de Concejales		9	9
Número de Sesiones		82	82
Salario diario del Alcalde		62,000	66,000
Salario Mínimo		359,000	382,000

Municipio de		CASABIANCA	
En millones de pesos			
TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	2.004	2.005	
TRANSFERENCIA REALIZADA	40.751	21.000	
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617.	45.756	52.278	
Remuneración Concejales	45.756	48.708	
Porcentaje Adicional para los Gastos ( 1,5%) de los ICLD		3.570	
DIFERENCIA	-5.005	-31.278	

Municipio de		CASABIANCA	
En millones de \$		NO	TIENE CONTRALORIA
TRANSFERENCIAS A CONTRALORÍA	2.004	2.005	
1. TRANSFERENCIA REALIZADA	0	0	
2. LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY ( 0,0% de los ICLD)	0	0	
3. DIFERENCIA	0	0	

1/. Toma en cuenta lo establecido por la ley 617 de 2.000, modificada por la ley 716 de 2001 (art. 17)

Municipio de		CASABIANCA	
En millones de \$			
TRANSFERENCIAS A PERSONERIA	2.004	2.005	
TRANSFERENCIA REALIZADA	34.269	10.000	
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY ( __% de los ICLD)	53.850	57.300	
DIFERENCIA	-19.581	-47.300	

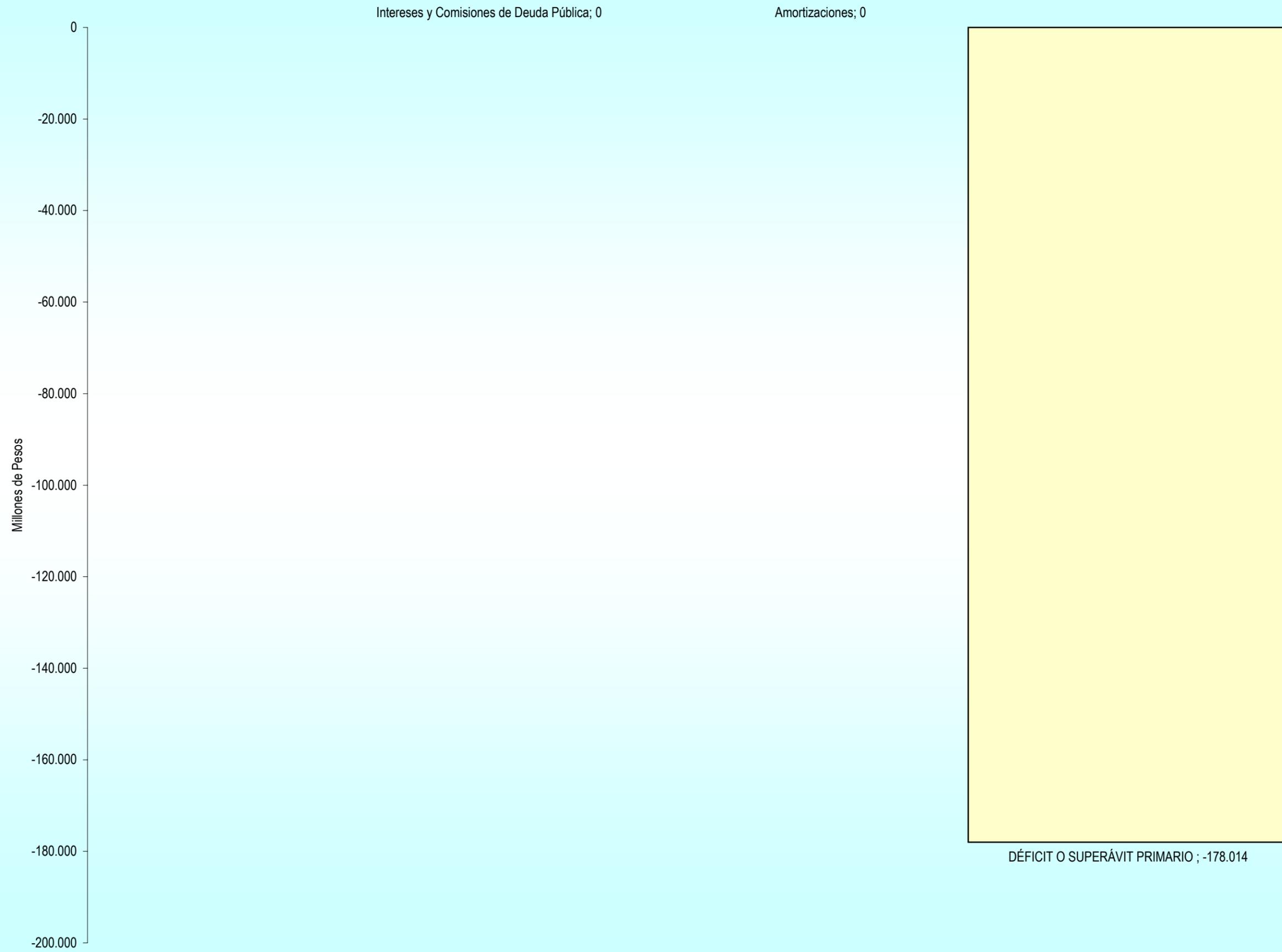
1/. Toma en cuenta lo establecido por la ley 549 de 1.999.

MUNICIPIO DE	CASABIANCA		
(en millones de \$)	EJECUCIONES VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97	VIGENCIA ACTUAL Capacidad de Pago Real
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	2.004	2.005	2.005
INGRESOS CORRIENTES	899.375	944.344	944.344
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	368.880	387.324	387.324
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	530.495	557.020	557.020
SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 5 / 3 )	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = ( 4 / 1 )	0%	0%	0%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)	0	VERDE	VERDE

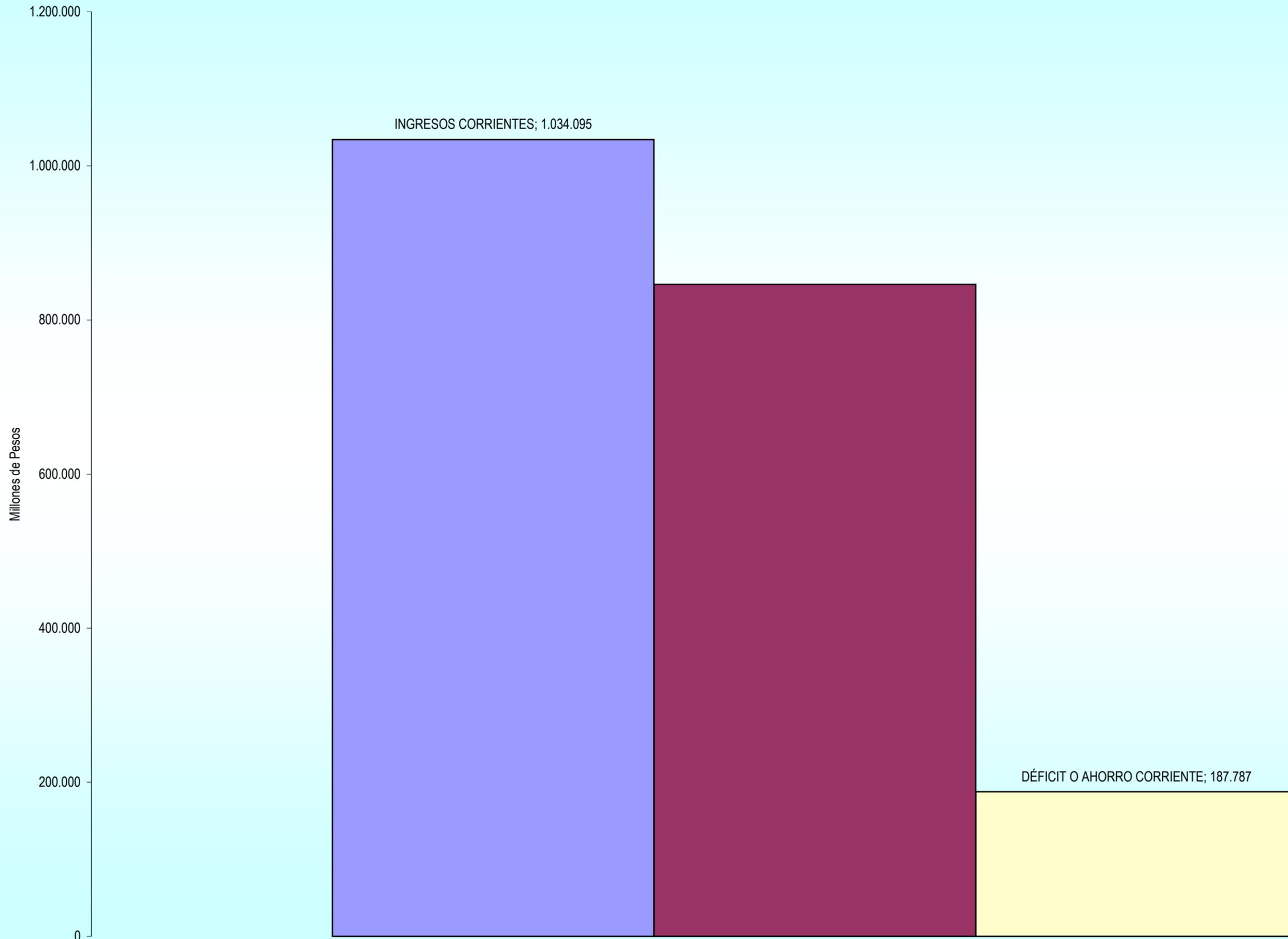
Fuente: Cálculos DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal

Municipio de		CASABIANCA	
En millones de \$			
CONCEPTO	2.004	2.005	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Sector Central + Organismos de Control)	306.809	224.925	
NIVEL CENTRAL	231.789	193.925	
ORGANOS DE CONTROL	75.020	31.000	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	298.314	238.016	
RELACIÓN PORCENTUAL (1/2)	103%	94%	
LIMITE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA O ACUERDO			
DIFERENCIA	103%	94%	

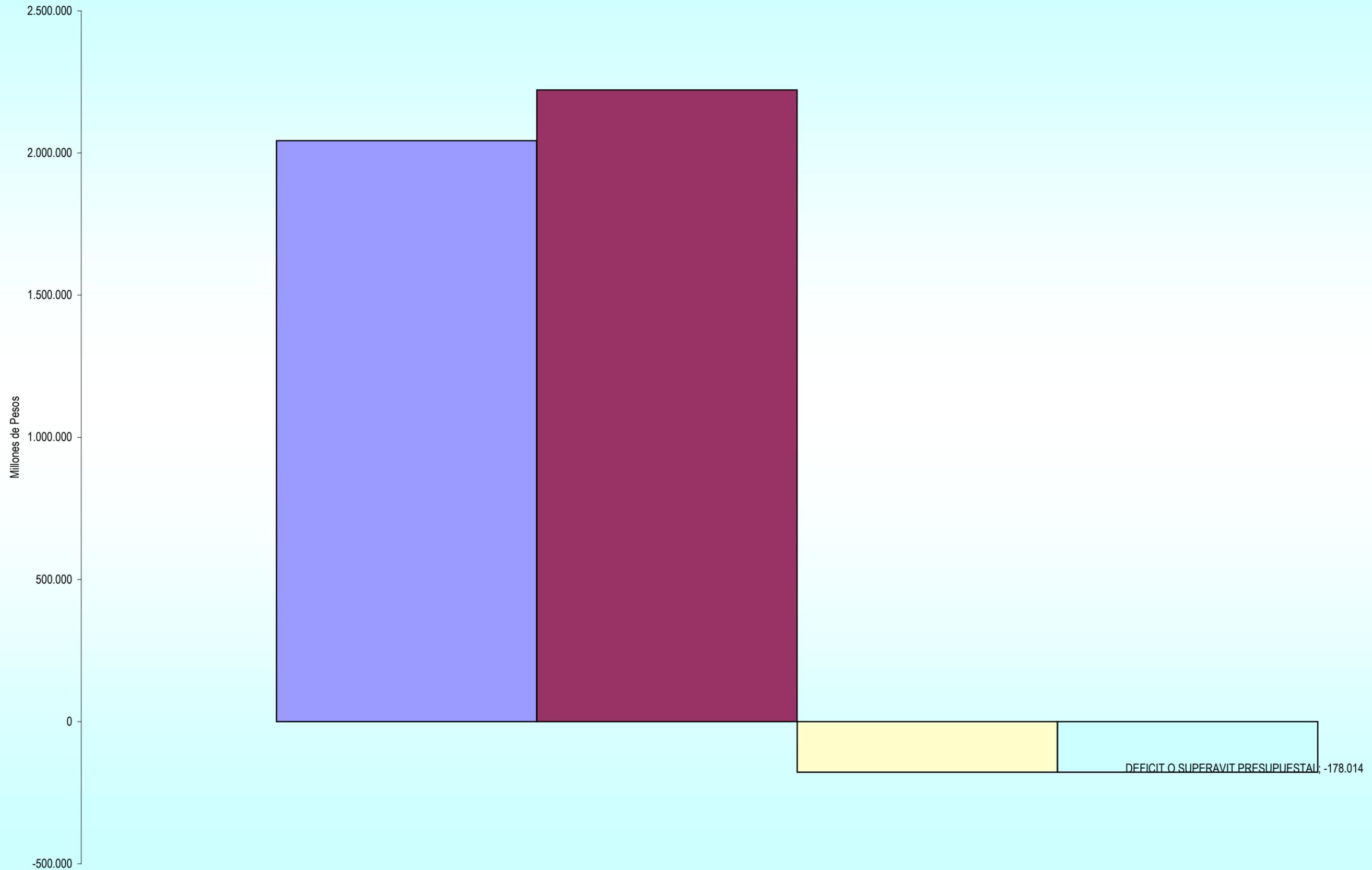
### CASABIANCA SUPERAVIT O AHORRO PRIMARIO 2005



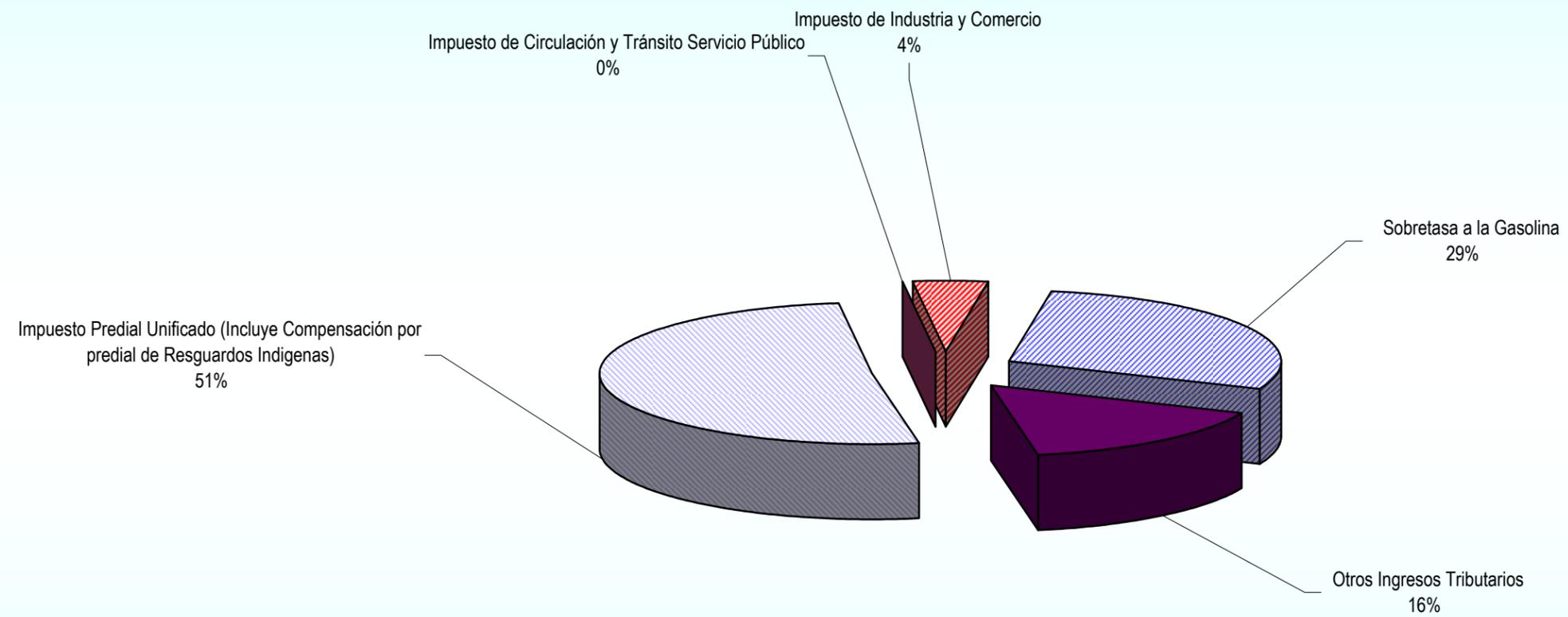
### CASABIANCA DEFICIT O AHORRO CORRIENTE 2005



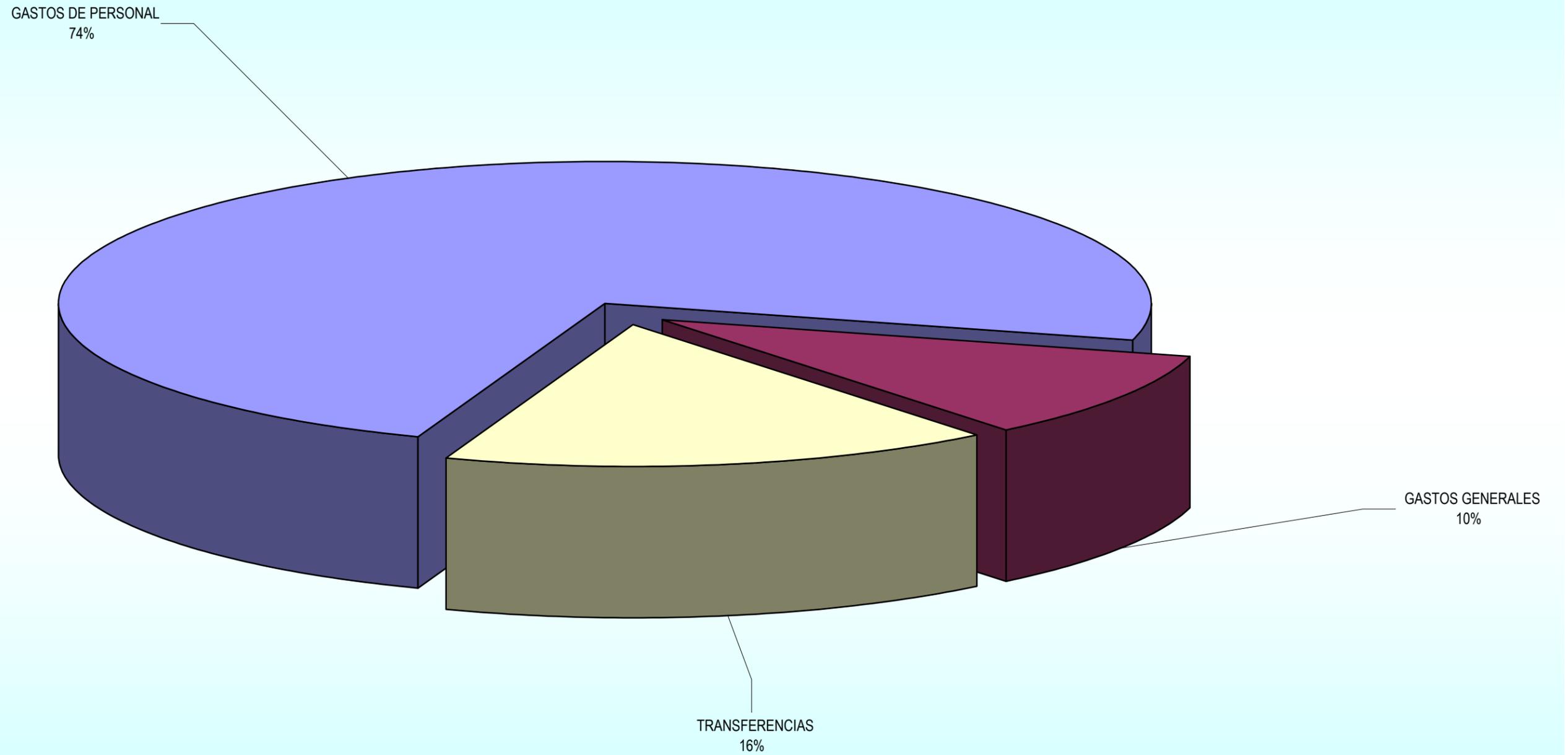
CASABIANCA DEFICIT O AHORRO TOTAL 2005



### CASABIANCA COMPOSICION INGRESOS TRIBUTARIOS 2005



CASABIANCA COMPOSICION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2005



Cuadro No 4. COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑOS 2004-2005

INGRESOS	COMPARACION AÑO ANT, Y ACTUAL			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO
	2004	2005 (Inicial)	2005 (Def.)	2004/2005 (Inc.)	2004/2005 (Def.)
<b>INGRESOS</b>	<b>1.782.730</b>	<b>1.725.858</b>	<b>2.378.134</b>	<b>-3%</b>	<b>33%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.658.913</b>	<b>1.725.408</b>	<b>1.458.075</b>	<b>4%</b>	<b>-12%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>52.986</b>	<b>85.500</b>	<b>85.500</b>	<b>61%</b>	<b>61%</b>
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos In	28.090	58.500	58.500	108%	108%
Sobretasa Ambiental ( O Participación dsel predial para las CAR)	0	0	0	0%	0%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	902	1.500	1.500	66%	66%
Impuesto de Industria y Comercio	5.980	500	500	-92%	-92%
Sobretasa a la Gasolina	13.919	13.200	13.200	-5%	-5%
Impuesto de Espectáculos Públicos	0	200	200	100%	100%
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	1.472	3.500	3.500	138%	138%
Impuesto de Avisos y Tableros	883	550	550	-38%	-38%
Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	800	800	100%	100%
Impuesto de Delineación Urbana	0	0	0	0%	0%
Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	4.000	4.000	100%	100%
Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0%	0%
Estampillas	0	0	0	0%	0%
Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	0%	0%
Estampilla Pro-Desarrollo	0	0	0	0%	0%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0	0	0	0%	0%
Estampillas Pro-Turismo	0	0	0	0%	0%
Otras Estampillas	0	0	0	0%	0%
Sobretasa Bomberil	540	0	0	-100%	-100%
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>1.200</b>	<b>2.750</b>	<b>2.750</b>	<b>129%</b>	<b>129%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.605.927</b>	<b>1.639.908</b>	<b>1.372.575</b>	<b>2%</b>	<b>-15%</b>
Tasas y Multas	4.659	2.000	2.000	-57%	-57%
Arrendamientos	7.835	14.200	14.200	81%	81%
Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0	0%	0%
Contribuciones	0	0	0	0%	0%
Contribución por Valorización	0	0	0	0%	0%
Otras Contribuciones	0	0	0	0%	0%
<b>Transferencias</b>	<b>1.576.094</b>	<b>1.570.908</b>	<b>1.303.575</b>	<b>0%</b>	<b>-17%</b>
<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>232.165</b>	<b>250.178</b>	<b>218.041</b>	<b>8%</b>	<b>-6%</b>
<b>Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destina</b>	<b>232.165</b>	<b>250.178</b>	<b>218.041</b>	<b>8%</b>	<b>-6%</b>
<b>Cuota de Auditoria</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Transferencias de Capital (Para Inversión)</b>	<b>1.088.088</b>	<b>1.096.830</b>	<b>952.161</b>	<b>1%</b>	<b>-12%</b>
<b>Sistema General de Participaciones -Educación-</b>	<b>80.336</b>	<b>78.501</b>	<b>78.501</b>	<b>-2%</b>	<b>-2%</b>
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	80.336	78.501	78.501	-2%	-2%
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	0	0	0	0%	0%
<b>Sistema General de Participaciones -Salud-</b>	<b>385.871</b>	<b>411.973</b>	<b>345.673</b>	<b>7%</b>	<b>-10%</b>
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	366.643	278.273	322.017	-24%	-12%
S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0%	0%
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	4.636	23.900	23.656	416%	410%
S. G. P. Salud - Aportes Patronales	0	53.326	0	100%	0%
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	14.592	56.474	0	287%	-100%
<b>Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Invers</b>	<b>596.995</b>	<b>578.982</b>	<b>504.129</b>	<b>-3%</b>	<b>-16%</b>
<b>Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar</b>	<b>24.886</b>	<b>27.374</b>	<b>23.858</b>	<b>10%</b>	<b>-4%</b>
<b>Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Otras Transferencias del Nivel Central Nacional</b>	<b>55.948</b>	<b>150.448</b>	<b>133.373</b>	<b>169%</b>	<b>138%</b>
Empresa para la Salud -ETESA-	419	2.000	2.000	377%	377%
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	55.529	148.448	131.373	167%	137%
Otras Transferencias del Nivel Nacional	0	0	0	0%	0%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>199.893</b>	<b>73.452</b>	<b>0</b>	<b>-63%</b>	<b>-100%</b>
De Vehículos Automotores	0	0	0	0%	0%
Degüello de Ganado Mayor	2.966	3.500	0	18%	-100%
Otras Transferencias del Nivel Departamental	196.927	69.952	0	-64%	-100%

<b>Fondos Especiales</b>	<b>15.906</b>	<b>52.000</b>	<b>52.000</b>	<b>227%</b>	<b>227%</b>
Fondos para Previsión Social	628	5.000	5.000	696%	696%
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	0	5.000	5.000	100%	100%
Otros Fondos Especiales	15.278	42.000	42.000	175%	175%
<b>Otros Ingresos No Tributarios</b>	<b>1.433</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>-44%</b>	<b>-44%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>123.817</b>	<b>450</b>	<b>920.059</b>	<b>-100%</b>	<b>643%</b>
<b>Fondo Nacional de Regalías -FNR-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Cofinanciación</b>	<b>123.481</b>	<b>0</b>	<b>565.842</b>	<b>-100%</b>	<b>358%</b>
<b>Regalías</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Regalías Petrolíferas	0	0	0	0%	0%
Regalías Carboníferas	0	0	0	0%	0%
Regalías por Gas Natural	0	0	0	0%	0%
Regalías Niquel	0	0	0	0%	0%
Oro Físico	0	0	0	0%	0%
Explotación Esmeraldas	0	0	0	0%	0%
Salinas	0	0	0	0%	0%
Otras Regalías	0	0	0	0%	0%
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Interno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Del Sector Financiero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Findeter	0	0	0	0%	0%
Fonade	0	0	0	0%	0%
Banca Comercial	0	0	0	0%	0%
Corporaciones Financieras	0	0	0	0%	0%
Institutos de Desarrollo	0	0	0	0%	0%
Para Financiar Ajuste	0	0	0	0%	0%
Otros Recursos del Sector Financiero	0	0	0	0%	0%
<b>Del Sector No Financiero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>353.767</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
<b>Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>353.767</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Ingresos Tributarios	0	0	0	0%	0%
Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0%	0%
Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0%	0%
Otras Recuperaciones	0	0	0	0%	0%
<b>Reintegros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Cancelación de Reservas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Superávit Fiscal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Venta de Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Otros Recursos del Balance</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>336</b>	<b>450</b>	<b>450</b>	<b>34%</b>	<b>34%</b>
<b>DONACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0%	0%
Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0%	0%
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Cuadro No 5. COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑOS 2004-2005

GASTOS	AÑOS HISTORICOS			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO
	2.004	2005 (Ini)	2005 (Def)	2004/ 2005 (INI)	2004/ 2005 (Fin)
<b>GASTOS</b>	<b>2.124.666</b>	<b>1.725.858</b>	<b>2.313.364</b>	<b>-19%</b>	<b>34%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>282.880</b>	<b>177.837</b>	<b>195.948</b>	<b>-37%</b>	<b>10%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>210.915</b>	<b>144.823</b>	<b>166.505</b>	<b>-31%</b>	<b>15%</b>
<b>Servicios Personales Asociados a la Nómina</b>	163.195	112.123	124.779	-31%	11%
<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>33.000</b>	<b>18.000</b>	<b>20.779</b>	<b>-45%</b>	<b>15%</b>
Honorarios	33.000	18.000	15.934	-45%	-11%
Jornales	0	0	0	0%	0%
Personal Supernumerario	0	0	4.368	0%	100%
Remuneración por Servicios Técnicos	0	0	0	0%	0%
Otros Servicios Personales Indirectos	0	0	477	0%	100%
<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina</b>	<b>14.720</b>	<b>14.700</b>	<b>20.947</b>	<b>0%</b>	<b>42%</b>
<b>Al Sector Público</b>	<b>8.345</b>	<b>11.200</b>	<b>16.267</b>	<b>34%</b>	<b>45%</b>
Aportes Previsión Social	0	0	0	0%	0%
Aportes Parafiscales	8.345	11.200	16.267	34%	45%
<b>Al Sector Privado</b>	<b>6.375</b>	<b>3.500</b>	<b>4.680</b>	<b>-45%</b>	<b>34%</b>
Aportes Previsión Social	6.375	3.500	4.680	-45%	34%
Aportes Parafiscales	0	0	0	0%	0%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>54.904</b>	<b>23.014</b>	<b>21.894</b>	<b>-58%</b>	<b>-5%</b>
Adquisición de Bienes	1.076	200	100	-81%	-50%
Adquisición de Servicios	38.055	13.950	13.950	-63%	0%
Otros Gastos Generales	15.773	8.864	7.844	-44%	-12%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.061</b>	<b>10.000</b>	<b>7.549</b>	<b>-41%</b>	<b>-25%</b>
<b>Al Sector Público</b>	<b>5.520</b>	<b>7.000</b>	<b>3.549</b>	<b>27%</b>	<b>-49%</b>
<b>Pagos de Previsión Social</b>	<b>5.520</b>	<b>7.000</b>	<b>3.549</b>	<b>27%</b>	<b>-49%</b>
Cesantías (pagos directos)	5.520	7.000	3.549	27%	-49%
Pensiones (mesadas)	0	0	0	0%	0%
Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0%	0%
<b>Pagos a Otras Entidades del Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Al Nivel Nacional (10% del S.G.P.- Forz. Inv.- Art. 49-L)	0	0	0	0%	0%
Departamento (Administración Central)	0	0	0	0%	0%
Distrito (Administración Central)	0	0	0	0%	0%
Municipios (Administración Central)	0	0	0	0%	0%
A Entidades Descentralizadas	0	0	0	0%	0%
<b>Al Sector Privado</b>	<b>7.350</b>	<b>3.000</b>	<b>4.000</b>	<b>-59%</b>	<b>33%</b>
<b>Pagos de Previsión Social</b>	<b>7.350</b>	<b>3.000</b>	<b>4.000</b>	<b>-59%</b>	<b>33%</b>
Cesantías (pagos directos)	0	0	0	0%	0%
Pensiones (mesadas)	0	0	0	0%	0%
Otras Prestaciones Sociales	7.350	3.000	4.000	-59%	33%
<b>Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Pagos a Organismos Internacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Cuota de Auditaje</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Indemnizaciones por Retiros de Personal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Sentencias y Conciliaciones</b>	<b>4.191</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
<b>Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras simila</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1.641.389</b>	<b>1.461.021</b>	<b>2.052.416</b>	<b>-11%</b>	<b>40%</b>
<b>CON RECURSOS DEL SGP</b>	<b>1.131.403</b>	<b>1.317.680</b>	<b>1.277.365</b>	<b>16%</b>	<b>-3%</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>75.869</b>	<b>113.693</b>	<b>131.182</b>	<b>50%</b>	<b>15%</b>
Construcción, reparación y mantenimiento de Planteles	64.601	106.693	122.505	65%	15%
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0%	0%
Pago Personal Docente	0	0	0	0%	0%
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0	0	0	0%	0%
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Edu	0	0	0	0%	0%
Otros Gastos Educación	11.268	7.000	8.677	-38%	24%
<b>SALUD</b>	<b>445.967</b>	<b>632.822</b>	<b>637.918</b>	<b>42%</b>	<b>1%</b>
Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos d	0	0	0	0%	0%
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0%	0%
Pagos de Personal del Sector	0	0	0	0%	0%
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	17.239	77.226	32.489	348%	-58%
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Med	388.803	499.122	605.429	28%	21%

Otros Gastos Salud	39.925	56.474	0	41%	-100%
<b>CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSIT</b>	<b>609.567</b>	<b>571.165</b>	<b>508.265</b>	<b>-6%</b>	<b>-11%</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Vial	0	0	0	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%
Otros sectores	0	0	0	0%	0%
<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>45.272</b>	<b>27.374</b>	<b>23.858</b>	<b>-40%</b>	<b>-13%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%
Educación	45.272	27.374	23.858	-40%	-13%
Salud	0	0	0	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%
<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, rep</b>	<b>564.295</b>	<b>543.791</b>	<b>484.407</b>	<b>-4%</b>	<b>-11%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	228.027	263.759	226.378	16%	-14%
Infraestructura Vial	45.131	55.000	55.000	22%	0%
Vivienda	31.581	14.000	5.300	-56%	-62%
Educación	0	0	0	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	29.075	25.733	14.427	-11%	-44%
Salud	0	0	0	0%	0%
Cultura	29.747	19.299	14.820	-35%	-23%
Sector Energético	31.238	15.000	11.000	-52%	-27%
Desarrollo Agropecuario y Minero	54.848	30.000	43.500	-45%	45%
Infraestructura Urbana	40.302	35.000	50.100	-13%	43%
Desarrollo de la comunidad	17.699	16.000	3.000	-10%	-81%
Justicia, defensa y seguridad	13.953	14.000	11.000	0%	-21%
Desarrollo Institucional	11.833	22.000	27.367	86%	24%
Otros sectores	30.861	34.000	22.515	10%	-34%
<b>CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINA</b>	<b>424.695</b>	<b>91.341</b>	<b>689.192</b>	<b>-78%</b>	<b>655%</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Vial	0	0	0	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%
Otros	0	0	0	0%	0%

<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.800</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%
Educación	0	0	19.800	0%	100%
Salud	0	0	0	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%
<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, rep</b>	<b>424.695</b>	<b>91.341</b>	<b>669.392</b>	<b>-78%</b>	<b>633%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	3.513	0	0	-100%	0%
Infraestructura Vial	8.700	0	0	-100%	0%
Vivienda	102.538	0	0	-100%	0%
Educación	0	0	24.000	0%	100%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%
Salud	6.060	0	0	-100%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	170.710	0	597.374	-100%	100%
Infraestructura Urbana	59.680	0	0	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Institucional	0	0	0	0%	0%
Otros	73.494	91.341	48.018	24%	-47%
<b>CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS</b>	<b>85.291</b>	<b>52.000</b>	<b>85.859</b>	<b>-39%</b>	<b>65%</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Vial	0	0	0	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%
Otros	0	0	0	0%	0%
<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%
<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, rep</b>	<b>85.291</b>	<b>52.000</b>	<b>85.859</b>	<b>-39%</b>	<b>65%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Vial	84.077	42.000	42.000	-50%	0%
Vivienda	0	5.000	5.000	100%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	1.214	5.000	5.000	312%	0%
Desarrollo Institucional	0	0	33.859	0%	100%
Otros	0	0	0	0%	0%
<b>DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>114.397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
<b>Deuda Interna</b>	<b>114.397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
Amortización	114.397	0	0	-100%	0%
Intereses	0	0	0	0%	0%
Comisiones y Otros	0	0	0	0%	0%
Bonos Pensionales	0	0	0	0%	0%
<b>Deuda Externa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Amortización	0	0	0	0%	0%
Intereses	0	0	0	0%	0%
Comisiones y Otros	0	0	0	0%	0%

---

**INFORME ADICIONAL**

<b>CONCEPTO</b>					
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>86.000</b>	<b>87.000</b>	<b>65.000</b>	<b>1%</b>	<b>-25%</b>
Transferencias a Concejo	50.000	50.000	38.000	0%	-24%
Transferencias a Contraloría	0	0	0	0%	0%
Transferencias a Personerías	36.000	37.000	27.000	3%	-27%

<b>CONCEPTO</b>					
<b>TRANSFERENCIAS A RESGUARDOS INDIGENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Resguardos Indigenas	0	0	0		

Cuadro No 1. COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑOS 2002-2004

INGRESOS	AÑOS HISTORICO			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO
	2002	2003	2004	2002/2003	2003/2004	2002-2004
<b>INGRESOS</b>	<b>1.999.868</b>	<b>2.127.327</b>	<b>1.782.730</b>	<b>6%</b>	<b>-16%</b>	<b>-5%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.983.502</b>	<b>1.836.383</b>	<b>1.658.913</b>	<b>-7%</b>	<b>-10%</b>	<b>-9%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>41.317</b>	<b>44.883</b>	<b>52.986</b>	<b>9%</b>	<b>18%</b>	<b>13%</b>
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	35.265	26.285	28.090	-25%	7%	-9%
Sobretasa Ambiental ( O Participación del predial para las CAR)	0	0	0	0%	0%	0%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	352	902	100%	156%	128%
Impuesto de Industria y Comercio	4.295	3.761	5.980	-12%	59%	23%
Sobretasa a la Gasolina	0	11.368	13.919	100%	22%	61%
Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0	0%	0%	0%
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	997	1.076	1.472	8%	37%	22%
Impuesto de Avisos y Tableros	590	518	883	-12%	70%	29%
Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	0	0	0%	0%	0%
Impuesto de Delineación Urbana	0	0	0	0%	0%	0%
Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	0	0	0%	0%	0%
Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0%	0%	0%
Estampillas	0	0	0	0%	0%	0%
Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	0%	0%	0%
Estampilla Pro-Desarrollo	0	0	0	0%	0%	0%
Estampilla Pro-Electrificacion Rural	0	0	0	0%	0%	0%
Estampillas Pro-Turismo	0	0	0	0%	0%	0%
Otras Estampillas	0	0	0	0%	0%	0%
Sobretasa Bomberil	0	0	540	0%	100%	50%
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>170</b>	<b>1.523</b>	<b>1.200</b>	<b>796%</b>	<b>-21%</b>	<b>387%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.942.185</b>	<b>1.791.500</b>	<b>1.605.927</b>	<b>-8%</b>	<b>-10%</b>	<b>-9%</b>
Tasas y Multas	3.359	1.218	4.659	-64%	283%	109%
Arrendamientos	10.303	6.776	7.835	-34%	16%	-9%
Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0	0%	0%	0%
Contribuciones	0	0	0	0%	0%	0%
Contribución por Valorización	0	0	0	0%	0%	0%
Otras Contribuciones	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Transferencias</b>	<b>1.865.770</b>	<b>1.701.817</b>	<b>1.576.094</b>	<b>-9%</b>	<b>-7%</b>	<b>-8%</b>
<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>306.174</b>	<b>245.360</b>	<b>232.165</b>	<b>-20%</b>	<b>-5%</b>	<b>-13%</b>
<b>Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)</b>	<b>306.174</b>	<b>245.360</b>	<b>232.165</b>	<b>-20%</b>	<b>-5%</b>	<b>-13%</b>
Cuota de Auditaje	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Transferencias de Capital (Para Inversión)</b>	<b>1.557.614</b>	<b>1.269.708</b>	<b>1.088.088</b>	<b>-18%</b>	<b>-14%</b>	<b>-16%</b>
<b>Sistema General de Participaciones -Educación-</b>	<b>265.957</b>	<b>147.556</b>	<b>80.336</b>	<b>-45%</b>	<b>-46%</b>	<b>-45%</b>
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	265.957	147.556	80.336	-45%	-46%	-45%
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Sistema General de Participaciones -Salud-</b>	<b>457.556</b>	<b>464.364</b>	<b>385.871</b>	<b>1%</b>	<b>-17%</b>	<b>-8%</b>
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	347.012	319.998	366.643	-8%	15%	3%
S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0%	0%	0%
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	5.055	18.668	4.636	269%	-75%	97%
S. G. P. Salud - Aportes Patronales	0	63.519	0	100%	-100%	0%
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	105.489	62.179	14.592	-41%	-77%	-59%
<b>Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)</b>	<b>813.432</b>	<b>630.939</b>	<b>596.995</b>	<b>-22%</b>	<b>-5%</b>	<b>-14%</b>
<b>Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar</b>	<b>20.669</b>	<b>26.849</b>	<b>24.886</b>	<b>30%</b>	<b>-7%</b>	<b>11%</b>
<b>Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Otras Transferencias del Nivel Central Nacional</b>	<b>0</b>	<b>91.208</b>	<b>55.948</b>	<b>100%</b>	<b>-39%</b>	<b>31%</b>
Empresa para la Salud -ETESA-	0	1.664	419	100%	-75%	13%
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	0	89.544	55.529	100%	-38%	31%
Otras Transferencias del Nivel Nacional	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>1.982</b>	<b>95.541</b>	<b>199.893</b>	<b>4720%</b>	<b>109%</b>	<b>2415%</b>
De Vehiculos Automotores	0	0	0	0%	0%	0%
Degüello de Ganado Mayor	1.982	2.197	2.966	11%	35%	23%
Otras Transferencias del Nivel Departamental	0	93.344	196.927	100%	111%	105%
<b>Fondos Especiales</b>	<b>62.541</b>	<b>81.181</b>	<b>15.906</b>	<b>30%</b>	<b>-80%</b>	<b>-25%</b>
Fondos para Previsión Social	5.206	546	628	-90%	15%	-37%
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	0	1.250	0	0%	-100%	-50%
Otros Fondos Especiales	57.335	79.385	15.278	38%	-81%	-21%
<b>Otros Ingresos No Tributarios</b>	<b>212</b>	<b>508</b>	<b>1.433</b>	<b>140%</b>	<b>182%</b>	<b>161%</b>

INGRESOS	AÑOS HISTORICO			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO
	2002	2003	2004	2002/2003	2003/2004	PONDERADO
	2002	2003	2004	2002/2003	2003/2004	2002-2004
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>16.366</b>	<b>290.944</b>	<b>123.817</b>	<b>1678%</b>	<b>-57%</b>	<b>810%</b>
Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0%	0%	0%
Cofinanciación	0	140.262	123.481	100%	-12%	44%
<b>Regalías</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Regalías Petrolíferas	0	0	0	0%	0%	0%
Regalías Carboníferas	0	0	0	0%	0%	0%
Regalías por Gas Natural	0	0	0	0%	0%	0%
Regalías Niquel	0	0	0	0%	0%	0%
Oro Físico	0	0	0	0%	0%	0%
Explotación Esmeraldas	0	0	0	0%	0%	0%
Salinas	0	0	0	0%	0%	0%
Otras Regalías	0	0	0	0%	0%	0%
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Interno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Del Sector Financiero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Findeter	0	0	0	0%	0%	0%
Fonade	0	0	0	0%	0%	0%
Banca Comercial	0	0	0	0%	0%	0%
Corporaciones Financieras	0	0	0	0%	0%	0%
Institutos de Desarrollo	0	0	0	0%	0%	0%
Para Financiar Ajuste	0	0	0	0%	0%	0%
Otros Recursos del Sector Financiero	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Del Sector No Financiero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>16.056</b>	<b>4.483</b>	<b>0</b>	<b>-72%</b>	<b>-100%</b>	<b>-86%</b>
Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	16.056	4.483	0	-72%	-100%	-86%
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Ingresos Tributarios	0	0	0	0%	0%	0%
Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0%	0%	0%
Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0%	0%	0%
Otras Recuperaciones	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Reintegros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Cancelación de Reservas	0	0	0	0%	0%	0%
Superávit Fiscal	0	0	0	0%	0%	0%
Venta de Activos	0	0	0	0%	0%	0%
Otros Recursos del Balance	0	0	0	0%	0%	0%
<b>RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>336</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>50%</b>
<b>DONACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0%	0%	0%
Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0%	0%	0%
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>310</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>	<b>-50%</b>
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	146.199	0	100%	-100%	0%
<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Cuadro No 3. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS FRENTE A LOS GASTOS

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO
	2002	2003	2004	2002-2003	2003-2004
<b>INGRESOS</b>	1.999.868	2.127.327	1.782.730	6%	-16%
<b>GASTOS</b>	1.857.825	1.824.968	2.124.666	-2%	16%
<b>GASTOS / INGRESOS</b>	93%	86%	119%	-8%	39%
<b>AHORRO OPERACIONAL</b>	142.043	302.359	-341.936	113%	-213%

Cuadro No 2. COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑOS 2002-200

GASTOS	AÑOS HISTORICOS			CRECIMIENTO 2002/ 2003	CRECIMIENTO 2003/2004	CRECIMIENTO PONDERADO 2002-2004
	2.002	2.003	2.004			
<b>GASTOS</b>	<b>1.857.825</b>	<b>1.824.968</b>	<b>2.124.666</b>	<b>-2%</b>	<b>16%</b>	<b>7%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>171.439</b>	<b>231.789</b>	<b>282.880</b>	<b>35%</b>	<b>22%</b>	<b>29%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>85.994</b>	<b>125.955</b>	<b>210.915</b>	<b>46%</b>	<b>67%</b>	<b>57%</b>
Servicios Personales Asociados a la Nómina	61.175	86.559	163.195	41%	89%	65%
Servicios Personales Indirectos	17.603	31.828	33.000	81%	4%	42%
Honorarios	0	5.000	33.000	100%	560%	330%
Jornales	0	0	0	0%	0%	0%
Personal Supernumerario	0	0	0	0%	0%	0%
Remuneración por Servicios Técnicos	17.603	26.828	0	52%	-100%	-24%
Otros Servicios Personales Indirectos	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina</b>	<b>7.216</b>	<b>7.568</b>	<b>14.720</b>	<b>5%</b>	<b>95%</b>	<b>50%</b>
<b>Al Sector Público</b>	<b>3.976</b>	<b>0</b>	<b>8.345</b>	<b>-100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
Aportes Previsión Social	0	0	0	0%	0%	0%
Aportes Parafiscales	3.976	0	8.345	-100%	100%	0%
<b>Al Sector Privado</b>	<b>3.240</b>	<b>7.568</b>	<b>6.375</b>	<b>134%</b>	<b>-16%</b>	<b>59%</b>
Aportes Previsión Social	3.240	7.568	6.375	134%	-16%	59%
Aportes Parafiscales	0	0	0	0%	0%	0%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>30.521</b>	<b>57.472</b>	<b>54.904</b>	<b>88%</b>	<b>-4%</b>	<b>42%</b>
Adquisición de Bienes	0	5.646	1.076	100%	-81%	10%
Adquisición de Servicios	21.631	25.954	38.055	20%	47%	33%
Otros Gastos Generales	8.890	25.872	15.773	191%	-39%	76%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>54.924</b>	<b>48.362</b>	<b>17.061</b>	<b>-12%</b>	<b>-65%</b>	<b>-38%</b>
<b>Al Sector Público</b>	<b>46.101</b>	<b>36.337</b>	<b>5.520</b>	<b>-21%</b>	<b>-85%</b>	<b>-53%</b>
<b>Pagos de Previsión Social</b>	<b>46.101</b>	<b>36.337</b>	<b>5.520</b>	<b>-21%</b>	<b>-85%</b>	<b>-53%</b>
Cesantías (pagos directos)	0	215	5.520	100%	2467%	1284%
Pensiones (mesadas)	46.101	36.122	0	-22%	-100%	-61%
Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Pagos a Otras Entidades del Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Al Nivel Nacional (10% del S.G.P.- Forz. Inv.- Art. 49-Ley)	0	0	0	0%	0%	0%
Departamento (Administración Central)	0	0	0	0%	0%	0%
Distrito (Administración Central)	0	0	0	0%	0%	0%
Municipios (Administración Central)	0	0	0	0%	0%	0%
A Entidades Descentralizadas	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Al Sector Privado</b>	<b>4.323</b>	<b>5.979</b>	<b>7.350</b>	<b>38%</b>	<b>23%</b>	<b>31%</b>
<b>Pagos de Previsión Social</b>	<b>4.323</b>	<b>5.979</b>	<b>7.350</b>	<b>38%</b>	<b>23%</b>	<b>31%</b>
Cesantías (pagos directos)	0	0	0	0%	0%	0%
Pensiones (mesadas)	0	0	0	0%	0%	0%
Otras Prestaciones Sociales	4.323	5.979	7.350	38%	23%	31%
<b>Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Pagos a Organismos Internacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Cuota de Auditaje</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Indemnizaciones por Retiros de Personal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Sentencias y Conciliaciones</b>	<b>4.500</b>	<b>6.046</b>	<b>4.191</b>	<b>34%</b>	<b>-31%</b>	<b>2%</b>
<b>Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1.621.015</b>	<b>1.518.159</b>	<b>1.755.786</b>	<b>-6%</b>	<b>16%</b>	<b>5%</b>
<b>CON RECURSOS DEL SGP</b>	<b>1.332.944</b>	<b>1.180.367</b>	<b>1.131.403</b>	<b>-11%</b>	<b>-4%</b>	<b>-8%</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>279.965</b>	<b>112.257</b>	<b>75.869</b>	<b>-60%</b>	<b>-32%</b>	<b>-46%</b>
Construcción, reparación y mantenimiento de Planteles p	149.276	106.479	64.601	-29%	-39%	-34%
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0%	0%	0%
Pago Personal Docente	117.298	0	0	-100%	0%	-50%
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	9.364	0	0	-100%	0%	-50%
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educ	610	0	0	-100%	0%	-50%
Otros Gastos Educación	3.417	5.778	11.268	69%	95%	82%
<b>SALUD</b>	<b>511.994</b>	<b>506.808</b>	<b>445.967</b>	<b>-1%</b>	<b>-12%</b>	<b>-7%</b>

GASTOS	AÑOS HISTORICOS			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO PONDERADO
	2.002	2.003	2.004	2002/ 2003	2003/2004	2002-2004
Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de	14.776	2.800	0	-81%	-100%	-91%
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0%	0%	0%
Pagos de Personal del Sector	0	0	0	0%	0%	0%
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	25.717	95.044	17.239	270%	-82%	94%
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Médicos	381.295	321.846	388.803	-16%	21%	3%
Otros Gastos Salud	90.206	87.118	39.925	-3%	-54%	-29%
<b>CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO</b>	<b>540.985</b>	<b>561.302</b>	<b>609.567</b>	<b>4%</b>	<b>9%</b>	<b>6%</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	0	0	0	0%	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%	0%
Otros sectores	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>42.588</b>	<b>57.352</b>	<b>45.272</b>	<b>35%</b>	<b>-21%</b>	<b>7%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%	0%
Educación	42.588	57.352	45.272	35%	-21%	7%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, repa</b>	<b>498.397</b>	<b>503.950</b>	<b>564.295</b>	<b>1%</b>	<b>12%</b>	<b>7%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	212.046	119.290	228.027	-44%	91%	24%
Infraestructura Vial	101.974	141.949	45.131	39%	-68%	-15%
Vivienda	3.794	24.423	31.581	544%	29%	287%
Educación	0	0	0	0%	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	43.407	21.811	29.075	-50%	33%	-8%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%
Cultura	7.605	23.392	29.747	208%	27%	117%
Sector Energético	23.576	9.087	31.238	-61%	244%	91%
Desarrollo Agropecuario y Minero	42.632	37.777	54.848	-11%	45%	17%
Infraestructura Urbana	14.330	13.907	40.302	-3%	190%	93%
Desarrollo de la comunidad	1.237	23.895	17.699	1832%	-26%	903%
Justicia, defensa y seguridad	15.243	14.042	13.953	-8%	-1%	-4%
Desarrollo Institucional	20.700	52.181	11.833	152%	-77%	37%
Otros sectores	11.853	22.196	30.861	87%	39%	63%
<b>CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINAN</b>	<b>214.468</b>	<b>238.573</b>	<b>539.092</b>	<b>11%</b>	<b>126%</b>	<b>69%</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	0	0	0	0%	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%	0%
Otros	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%	0%
Educación	0	30.000	0	100%	-100%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%

GASTOS	AÑOS HISTORICOS			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO PONDERADO
	2.002	2.003	2.004	2002/ 2003	2003/2004	2002-2004
Sector Energético	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, repa</b>	<b>214.468</b>	<b>208.573</b>	<b>539.092</b>	<b>-3%</b>	<b>158%</b>	<b>78%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	37.756	93.867	3.513	149%	-96%	26%
Infraestructura Vial	36.638	0	8.700	-100%	100%	0%
Vivienda	0	15.268	102.538	100%	572%	336%
Educación	45.167	0	0	-100%	0%	-50%
Educación Física, Deporte y Recreación	9.100	0	0	-100%	0%	-50%
Salud	0	8.650	6.060	100%	-30%	35%
Cultura	0	0	0	0%	0%	0%
Sector Energético	56.301	0	0	-100%	0%	-50%
Desarrollo Agropecuario y Minero	25.000	10.870	194.107	-57%	1686%	815%
Infraestructura Urbana	0	0	59.680	0%	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	100%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional	0	0	0	0%	0%	0%
Otros	4.506	79.918	164.494	1674%	106%	890%
<b>CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS</b>	<b>73.603</b>	<b>99.219</b>	<b>85.291</b>	<b>35%</b>	<b>-14%</b>	<b>10%</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	0	0	0	0%	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0%	0%	0%
Otros	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%	0%
Vivienda	0	0	0	0%	0%	0%
Educación	0	0	0	0%	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, repa</b>	<b>73.603</b>	<b>99.219</b>	<b>85.291</b>	<b>35%</b>	<b>-14%</b>	<b>10%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	64.596	93.750	84.077	45%	-10%	17%
Vivienda	4.007	665	0	-83%	-100%	-92%
Educación	0	0	0	0%	0%	0%
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0%	0%	0%
Salud	0	0	0	0%	0%	0%
Cultura	0	0	0	0%	0%	0%
Sector Energético	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0%	0%	0%
Infraestructura Urbana	0	0	0	0%	0%	0%
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0%	0%	0%
Justicia, defensa y seguridad	0	4.804	1.214	100%	-75%	13%
Desarrollo Institucional	0	0	0	0%	0%	0%
Otros	5.000	0	0	0%	0%	0%
<b>DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Deuda Interna</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Amortización	0	0	0	0%	0%	0%
Intereses	0	0	0	0%	0%	0%
Comisiones y Otros	0	0	0	0%	0%	0%
Bonos Pensionales	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Deuda Externa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Amortización	0	0	0	0%	0%	0%
Intereses	0	0	0	0%	0%	0%

GASTOS	AÑOS HISTORICOS			CRECIMIENTO	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO PONDERADO
	2.002	2.003	2.004	2002/ 2003	2003/2004	2002-2004
Comisiones y Otros	0	0	0	0%	0%	0%

## INFORME ADICIONAL

CONCEPTO						
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>65.371</b>	<b>75.020</b>	<b>86.000</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>
Transferencias a Concejo	35.830	40.751	50.000	14%	23%	18%
Transferencias a Contraloría	0	0	0	0%	0%	0%
Transferencias a Personería	29.541	34.269	36.000	16%	5%	11%
<b>CONCEPTO</b>						
<b>TRANSFERENCIAS A RESGUARDOS INDIGENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Resguardos Indigenas	0	0	0	0%	0%	0%